

TABASCO

INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



TABASCO



ÍNDICE

ÍNDICE	- 1 -
ÍNDICE DE FIGURAS	- 2 -
ÍNDICE DE TABLAS	- 2 -
CARTA DEL GOBERNADOR	- 5 -
CRÉDITOS	- 10 -
AGRADECIMIENTOS	- 11 -
1. DECLARACIÓN DE APERTURA.....	- 14 -
2. ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL INFORME.....	- 16 -
3. INTRODUCCIÓN	- 20 -
3.1. OBJETIVOS DEL ILV	- 20 -
3.2. PERFIL DE TABASCO	- 20 -
3.3. ANTECEDENTES RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030	- 27 -
4. METODOLOGÍA PARA LA PREPARACIÓN DE LA RSV	- 29 -
4.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ODS SOBRE LOS QUE SE CONSTRUYE EL INFORME CON BASE EN EL CICLO DE GESTIÓN PÚBLICA	- 29 -
4.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	- 30 -
4.3. BITÁCORA DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ILV	- 30 -
4.4. LISTA DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DEL ILV.....	- 31 -
4.5. ARQUITECTURA, POLÍTICA Y ENTORNO PROPICIO	- 32 -
5. PRESUPUESTO CON ENFOQUE AGENDA 2030.....	- 45 -
5.1. ACCIÓN MULTIACTOR.....	- 45 -
6. AVANCE EN LOS PROCESOS Y METAS DE LOS DIEZ ODS SELECCIONADOS	- 47 -
ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EADAES.....	- 47 -
ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS.....	- 54 -
ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.....	- 62 -
ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.....	- 65 -
ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.....	- 67 -
ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.....	- 68 -
ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.....	- 71 -
ODS13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.....	- 74 -
ODS15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.....	- 76 -

ODS16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	- 77 -
7. EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN LAS METAS DE LOS ODS EN TABASCO.....	- 82 -
8. TABASCO: INUNDACIONES DE 2020 Y SU IMPACTO EN LA TRANSICIÓN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA NUEVA NORMALIDAD.....	- 89 -
9. VISIÓN DE ACTORES NO GUBERNAMENTALES SOBRE LA PANDEMIA Y LA AGENDA 2030.....	- 91 -
CONCLUSIONES	- 101 -

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ODS INCLUIDOS EN EL PILAR DE PERSONAS DE LA AGENDA 2030.....	- 17 -
FIGURA 2. ODS INCLUIDOS EN EL PILAR DE PLANETA DE LA AGENDA 2030	- 18 -
FIGURA 3. ODS INCLUIDOS EN EL PILAR DE PAZ DE LA AGENDA 2030.....	- 19 -
FIGURA 4. INFOGRAFÍA DEL ESTADO DE TABASCO	- 22 -
FIGURA 5. CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	- 39 -
FIGURA 6. DIFUSIÓN DE LOS ODS EN LENGUA CH'OL.....	- 43 -
FIGURA 7. DIFUSIÓN DE LOS ODS EN LENGUA YOKOT'AN.....	- 44 -
FIGURA 8. EL COVID-19 EN TABASCO	- 83 -
FIGURA 9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN TABASCO, CENSO ECONÓMICO 2019 VS ESTUDIO SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE LOS NEGOCIOS 2020	- 83 -
FIGURA 10. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS EN TABASCO, CENSO ECONÓMICO 2019 VS ESTUDIO SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE LOS NEGOCIOS 2020.....	- 84 -
FIGURA 11. INFOGRAFÍA DE LA AFECTACIONES POR INNUNDACIÓN EN TABASCO 2020.....	- 90 -

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. DIEZ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SELECCIONADOS PARA EL ISV	- 29 -
TABLA 2. EJE 1 RECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	- 33 -
TABLA 3. EJE 2 RECTOR BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD	- 33 -
TABLA 4. EJE 3 RECTOR DESARROLLO ECONÓMICO.....	- 34 -
TABLA 5. EJE 4 TRANSVERSAL INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA.....	- 34 -
TABLA 6. EJE 5 TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	- 35 -
TABLA 7. EJE 6 TRANSVERSAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	- 35 -

TABLA 8. META 3.1 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR LA TASA MUNDIAL DE MORTALIDAD MATERNA A MENOS DE 70 POR CADA 100,000 NACIDOS VIVOS.	- 48 -
TABLA 9. META 3.2 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN A LAS MUERTES EVITABLES DE RECIÉN NACIDOS Y DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, LOGRANDO QUE TODOS LOS PAÍSES INTENTEN REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL AL MENOS A 12 POR CADA 1,000 NACIDOS VIVOS Y LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS AL MENOS A 25 POR CADA 1,000 NACIDOS VIVOS.	- 49 -
TABLA 10. META 3.3 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA, LA TUBERCULOSIS, LA MALARIA Y LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS Y COMBATIR LA HEPATITIS, LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	- 51 -
TABLA 11. META 3.7 DE AQUÍ A 2030, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INCLUIDOS LOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN, Y LA INTEGRACIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA EN LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES.	- 54 -
TABLA 12. META 4.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PRODUCIR RESULTADOS DE APRENDIZAJES PERTINENTES Y EFECTIVOS.	- 56 -
TABLA 13. META 4.2 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD, A FIN DE QUE ESTÉN PREPARADOS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA.	- 57 -
TABLA 14. META 4.3 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.	- 58 -
TABLA 15. META 4.A. CONSTRUIR Y ADECUAR INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE TENGAN EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO, Y QUE OFREZCAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE SEGUROS, NO VIOLENTOS, INCLUSIVOS Y EFICACES PARA TODOS.	- 59 -
TABLA 16. META 4.C DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA OFERTA DE DOCENTES CALIFICADOS, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO.	- 60 -
TABLA 17. META 5.1 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO.	- 62 -
TABLA 18. META 5.2 ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.	- 63 -
TABLA 19. META 5.5 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DECISORIOS EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA.	- 64 -
TABLA 20. META 6.1. DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS.	- 65 -
TABLA 21. META 6.2. DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.	- 66 -
TABLA 22. META 7.1 DE AQUÍ A 2030, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS ENERGÉTICOS ASEQUIBLES, FIABLES Y MODERNOS.	- 67 -

TABLA 23. META 7.3 DE AQUÍ A 2030, DUPLICAR LA TASA MUNDIAL DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	- 68 -
TABLA 24. META 8.5 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, INCLUIDOS LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR.	- 69 -
TABLA 25. META 8.10 FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES PARA FOMENTAR Y AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS PARA TODOS.	- 70 -
TABLA 26. META 11.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES.....	- 71 -
TABLA 27. META 11.4 REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO	- 72 -
TABLA 28. META 11.5 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MUERTES CAUSADAS POR LOS DESASTRES, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON EL AGUA, Y DE PERSONAS AFECTADAS POR ELLOS, Y REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PROVOCADAS POR LOS DESASTRES EN COMPARACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA PROTECCIÓN DE LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.	- 73 -
TABLA 29. META 13.1. FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN TODOS LOS PAÍSES.	- 75 -
TABLA 30. META 15.1 DE AQUÍ A 2020, ASEGURAR LA CONSERVACIÓN, EL RESTABLECIMIENTO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y LOS ECOSISTEMAS INTERIORES DE AGUA DULCE Y SUS SERVICIOS, EN PARTICULAR LOS BOSQUES, LOS HUMEDALES, LAS MONTAÑAS Y LAS ZONAS ÁRIDAS, EN CONSONANCIA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE ACUERDOS INTERNACIONALES.	- 76 -
TABLA 31. META 16.1 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO	- 77 -
TABLA 32. META 16.1 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO (HOMICIDIO DOLOSO).....	- 78 -
TABLA 33. META 16.1 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO (HOMICIDIO CULPOSO)	- 79 -
TABLA 34. META 16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD.....	- 80 -
TABLA 35. META 16.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS	- 81 -
TABLA 36. DATOS DE LA CAÍDA DE LA MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO A CAUSA DE LA PANDEMIA	- 85 -

CARTA DEL GOBERNADOR

Adán Augusto López Hernández

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Presentación

Tabasqueñas y tabasqueños, por nacimiento o adopción de esta noble y generosa tierra, expresamos desde nuestro quehacer en la empresa, docencia, investigación, producción del campo, cultura, arte, comunicación, deporte y servicio público, entre otros ámbitos -como integrantes de una familia-, nuestro compromiso con México y el Mundo, que se sintetiza en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, asumidos por el gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, y la administración pública estatal.

De ello damos testimonio a través del *Informe Local Voluntario sobre el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Tabasco*, en el que el gobierno del estado ha contado con el acompañamiento de la Oficina de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República; de igual forma con la asesoría de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ), en México y *Partners for Review*; las Instituciones de Educación Superior encargadas de coordinar la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México de la Iniciativa Global de las Naciones Unidas (SDSN), tales como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), junto con la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG). A todas las personas, instituciones y organizaciones que colaboraron en este proyecto, les expresamos nuestro mayor reconocimiento y gratitud.

Al avanzar unidos, todos, en torno a estas aspiraciones globales, impulsamos el crecimiento económico y el empleo, para reducir la pobreza, lograr la inclusión social y la equidad entre mujeres y hombres, transitando hacia un desarrollo sostenible, en favor de las presentes y futuras generaciones.

En los momentos actuales, ante los efectos de grandes desafíos que enfrenta la humanidad, como la pandemia por COVID-19 y el cambio climático, mostremos una genuina responsabilidad colectiva, con la confianza en nosotros mismos y en un futuro común.

Tengamos presente, todos los días, que somos integrantes de la gran familia humana, que comparte una sola casa, la única que tenemos, y que estamos obligados a cuidarla, como ciudadanos del mundo.

Villahermosa, Tabasco, México, 30 de junio de 2021.

A t e n t a m e n t e





CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Adán Augusto López Hernández
Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Daniel Arturo Casasús Ruz
Secretario de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- José Antonio de la Vega Asmitia
Secretario de Gobierno
- Hernán Bermúdez Requena
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
- Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas
- Óscar Trinidad Palomera Cano
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental
- Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación
- Silvia Guillermina Roldán Fernández
Secretaria de Salud
- Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad
- José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad
- Luis Romeo Gurría Gurría
Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
- Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
- Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
- José Antonio Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo

- Ramiro Chávez Gochicoa
Secretario de Cultura
- Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Secretaria para el Desarrollo Energético
- Guillermo Arturo del Rivero León
Coordinador General de Asuntos Jurídicos
- Carlos Enrique Íñiguez Rosique
Coordinador General Ejecutivo de la Gubernatura
- José Teódulo Hernández Sánchez
Coordinador General de Centros Integradores
- Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

Comisión de Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tabasco

- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de la Función Pública
- Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura
- Coordinación General de Vinculación con el COPLADET
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística Delegación Tabasco

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tabasco

- Gary Leonardo Arjona Rodríguez

CRÉDITOS

COORDINACIÓN

Coordinación General

Daniel Arturo Casasús Ruz

Coordinación Técnica

Gary Leonardo Arjona Rodríguez

Análisis y Desarrollo del Informe Local Voluntario:

- Carlos Enrique Íñiguez Rosique
- Leopoldo Díaz Aldecoa
- Diego Zubillaga Rodríguez
- Jorge Mier y Terán Suárez
- Jose Manuel Ancona Alcocer
- Ricardo Neftali Romero Ceronio
- Armando Gómez Oviedo
- Jorge Alberto Rosas Castro
- Eduardo Estañol Vidrio
- Humberto Mendoza Araiza
- José Luis Acuña Medina
- Neftali Rivera Custodio
- Pedro Palomeque Sedano
- José Carlos J. Contreras Espinosa
- Emilio F. Álvarez Quevedo
- Jose Roberto Torres López

Diseño, Edición e Infografías:

- Ricardo Neftali Romero Ceronio

Redacción:

- Diego Zubillaga Rodríguez
- Emilio F. Álvarez Quevedo
- José Carlos J. Contreras Espinosa
- Mariajulia Martínez Acosta
- Ricardo Neftali Romero Ceronio

Traducción al inglés

- Pedro Palomeque Sedano
- David Montero Rosique

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno del Estado de Tabasco, expresa su mayor reconocimiento a:

- Sabrina García Dittmer. Directora de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México
- Diego Zubillaga Rodríguez. consultor de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México
- Karina Blanco Ochoa. Asesora Técnica de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México
- Andrea Ramírez Rentería. Consultora en la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México
- José Alfredo Cortés Ruschke. Asesor Técnico de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México
- Meigan Díaz Corona. Practicante en la Iniciativa Agenda 2030, GIZ México

INSTITUCIONES ALIADAS EN EL DESARROLLO DEL ILV:

- Oficina de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República
- Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República
- Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México
- Partners for Review (GIZ)
- Instituciones de educación superior encargadas de coordinar la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México (SDSN):
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)
- Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG)

PERSONAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA PÚBLICA:

- Geovanni Hernández Gálvez
- Gloria Ivette Bolio López
- Roger Armando Frías Frías
Sector Educación
- Nancy Jiménez Jiménez
- Laura Alejandra Gómez Olmedo
- Guillermina Ruiz Gutiérrez
- Domenica Puleo Puleo

- Patricia Galicia Gutiérrez
Sector Salud
- Alejandra Díaz Alvarado
Directora del Centro de Atención Laboral
- Gilberto Hernández Gutiérrez
Supervisor de Educación Media Superior CBTIS
- Carla Emilia Morales Ariza
Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- Hugo Francisco Chávez Ayala
Representante de Agroflorestra Mesoamericana S.P.R. de R.L. de C.V.
- Jorge Horacio Fernández Alvarado
Gerente del Centro de Tecnología Avanzada CIATEQ, A.C.
- Denisse Priego Rodríguez
Conciencia y Cultura para el Desarrollo, A.C.
- Claudia Soledad Fernández Balboa
Emprendity de México, A.C.
- Carlos Osorio Amézquita
- Verónica Olán Hidalgo
Cámara Nacional de Empresa de Consultoría en Tabasco
- Arturo Garrido Mora
Director de la División Académica de Ciencias Biológicas Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Francisco Javier Álvarez Sánchez
Director General del Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad A.C.



Gobierno del Estado de Tabasco

**Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible**

Informe Local Voluntario 2021

1. Declaración de Apertura

En el diseño de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU 2015), la participación de México se caracterizó por fijar su postura en tres perspectivas: los derechos humanos; la definición y comprensión de la pobreza como un fenómeno multidimensional; y la consideración de los temas de medio ambiente como parte fundamental de la agenda global.

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo seguimiento concluyó en 2015, la nueva Agenda incorpora como principio fundamental el diseño e instrumentación de políticas públicas integrales e inclusivas que proyecten de forma activa el cumplimiento de las metas, desde un enfoque de derechos humanos.

Una vez aprobadas las prioridades globales y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los esfuerzos se dirigieron hacia la definición de esquemas nacionales que facilitaran y condujeran la puesta en marcha de la Agenda 2030 en las 32 entidades federativas de México.

De esta forma en Tabasco, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se constituye como el instrumento más actualizado para transformar la visión gubernamental y ampliar la base de participación social que permita diseñar políticas públicas, implementar estrategias y emprender acciones para erradicar la pobreza extrema, reducir la desigualdad, promover la cultura de la inclusión y proteger al planeta con un horizonte de sostenibilidad y resiliencia.

Para la eficaz implementación de la Agenda 2030 en Tabasco, el Gobierno del Estado (GET), atendiendo los principios normativos de los órdenes federal y municipal; los poderes Legislativo y Judicial; los organismos públicos autónomos; los sectores productivos; las organizaciones de la sociedad civil; las instituciones de educación superior e investigación científica, y la ciudadanía en general, definió las estrategias e instrumentos de coordinación, en un esquema de participación, que han dado cauce a las deliberaciones y abrieron espacios para el diálogo amplio, plural, inclusivo y democrático, con todos los responsables y personas interesadas en contribuir en el alcance de los ODS.

Sin duda, los foros de consulta ciudadana y el recorrido continuo por el territorio estatal, afianzaron el conocimiento de los retos y desafíos que se enfrentan, además

de fortalecer la comprensión de la generosa naturaleza y oportunidades que ofrece Tabasco en el ámbito global. Por ello, el GET asumió el compromiso, con una visión holística, de cumplir los ODS, adoptando los principios de la corresponsabilidad y sostenibilidad para lograr el equilibrio entre el bienestar social, el desarrollo económico, así como el rescate, protección y conservación del entorno ambiental.

Con base en este compromiso, en la integración de cada uno de los seis ejes del Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024 (PLED 2019-2024), así como los programas que de él se derivan (PDPLED), la planeación del desarrollo estatal esta vinculada a los 17 ODS.

Para apoyar este esfuerzo coordinado, el GET integró el Organismo de Seguimiento e Instrumentación (OSI), denominado Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEA2030DS), como una instancia de vinculación del Ejecutivo Estatal con el Gobierno Federal, los municipios del estado, los organismos autónomos, el sector privado, la sociedad civil, la academia, las organizaciones de cooperación internacional y la ciudadanía, comprometido para trabajar, desde una perspectiva de integralidad y, de manera simultánea, en la atención de las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

El Informe Local Voluntario (ILV), derivado del proceso de Revisión Subnacional Voluntaria (RSV), se constituye como una oportunidad para que el CEA2030DS, difunda cómo el diseño y gestión de políticas públicas, así como la aplicación de programas, proyectos y acciones del GET permitieron reunir a todos los actores, para coordinar las acciones orientadas a la adaptación de la Agenda 2030, para contribuir al alcance de las metas de los ODS.

Desde marzo de 2020 la pandemia por la COVID-19 impactó todos los escenarios globales, lo cual propició diversos y muy complejos riesgos sanitarios, económicos y ambientales que han cuestionado la vida social en lo individual y colectivo, así como el trabajo realizado por las instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, imponiendo la necesaria creación de planteamientos innovadores para alcanzar, lo antes posible, estándares de sostenibilidad.

En Tabasco, desde el 20 de octubre de 2020, la emergencia sanitaria, social y económica por COVID-19, incrementó su complejidad por el impacto de fenómenos hidrometeorológicos que afectaron, en diferente magnitud, a los 17 municipios de la

entidad. Los registros indican que se experimentó en la planicie tabasqueña la inundación fluvial y la precipitación pluvial sin precedentes en la historia de Tabasco y en el sur-sureste del país, lo cual hizo necesario emitir las Declaratorias de Desastre Natural publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los días 9, 20 y 23 de noviembre de 2020 respectivamente.

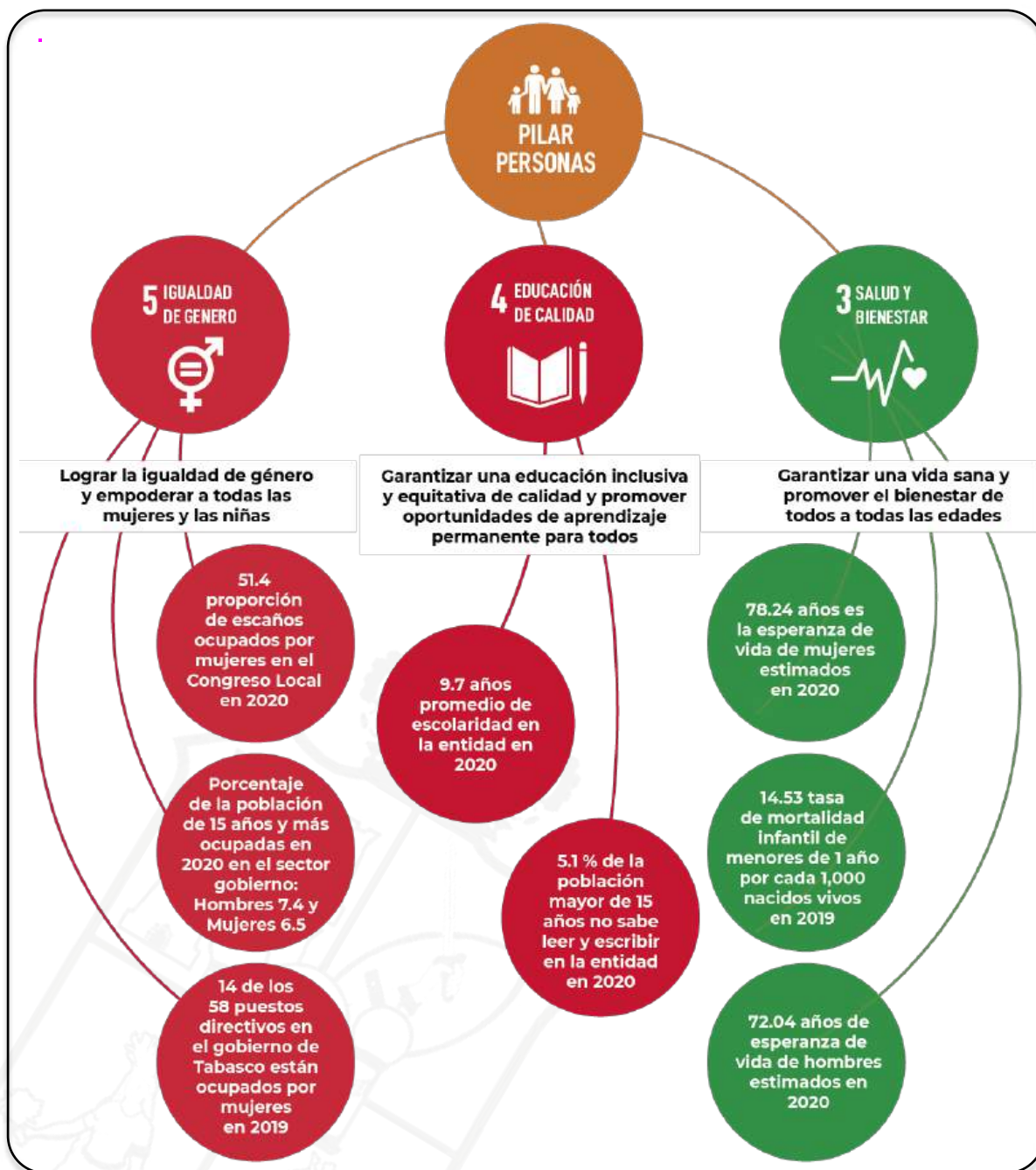
Estos fenómenos hidrometeorológicos propiciaron, de manera directa, daños a cerca de 200 mil viviendas que resultaron afectadas en distintas magnitudes, así como a la infraestructura educativa, del sector salud, urbana, hidráulica y de comunicaciones, de igual forma se registraron severos impactos en micro, pequeñas y medianas empresas y el sector agropecuario, forestal y pesca en el territorio del estado.

2. Aspectos sobresalientes del informe

El ILV está animado por el compromiso del GET para cuidar la biodiversidad de Tabasco y coadyuvar a la sostenibilidad del planeta, consciente de que la sostenibilidad debe lograrse con el diseño e implementación colectiva de políticas de desarrollo social y económico, que preserven las condiciones materiales y humanas y vuelvan posible la reproducción social en el futuro inmediato.

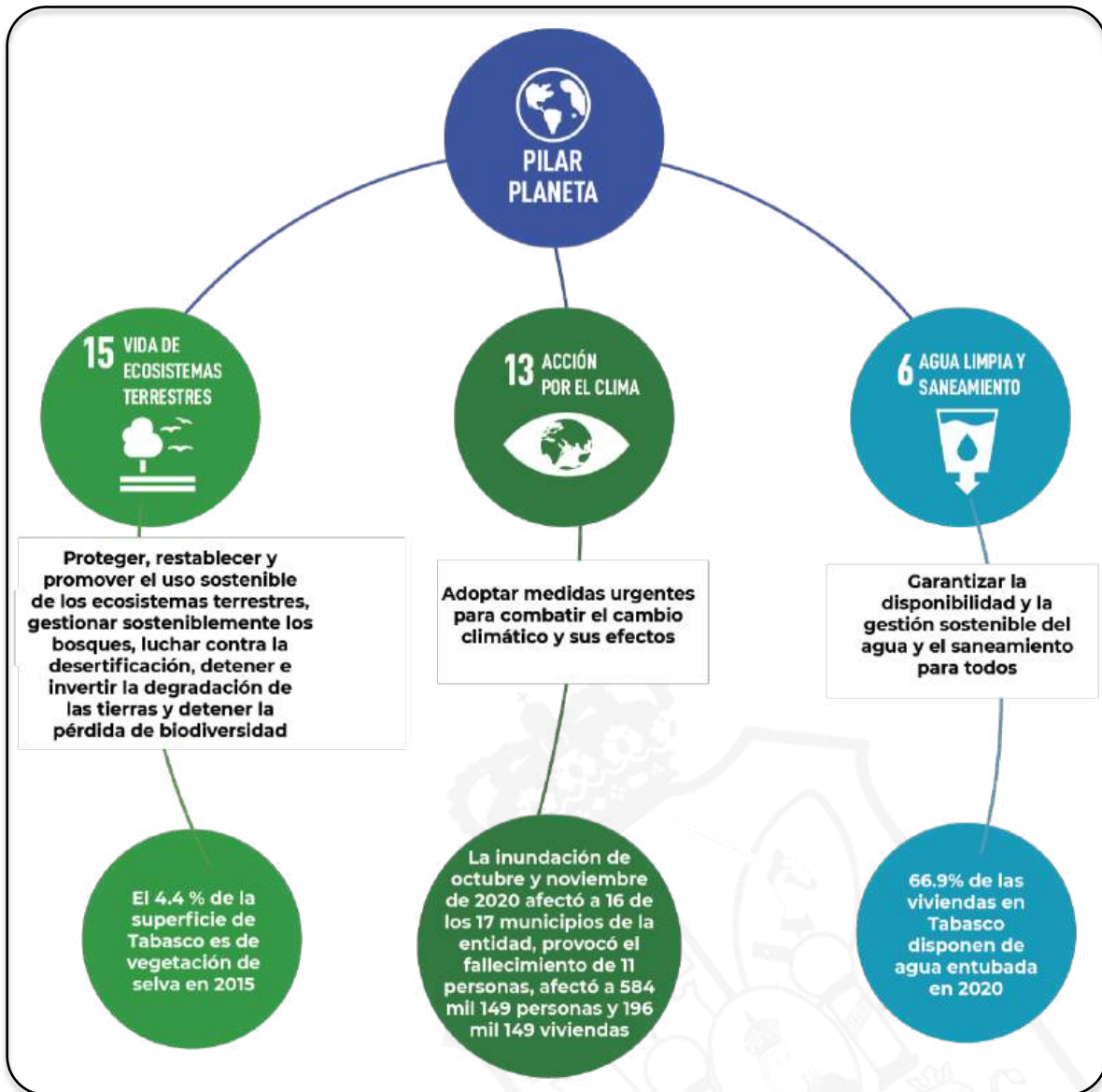
De ahí que el ILV al revisar la contribución de Tabasco seleccionó, de los 17 ODS, diez en los que ha logrado coadyuvar con mayor énfasis y cantidad de recursos, a través de programas, proyectos y acciones concretas. La descripción de los diez ODS seleccionados, así como algunos datos representativos de la situación en Tabasco respecto a los temas que se abordan en cuatro de los cinco pilares de la Agenda 2030, se muestran en las siguientes infografías.

Figura 1. ODS incluidos en el pilar de Personas de la Agenda 2030



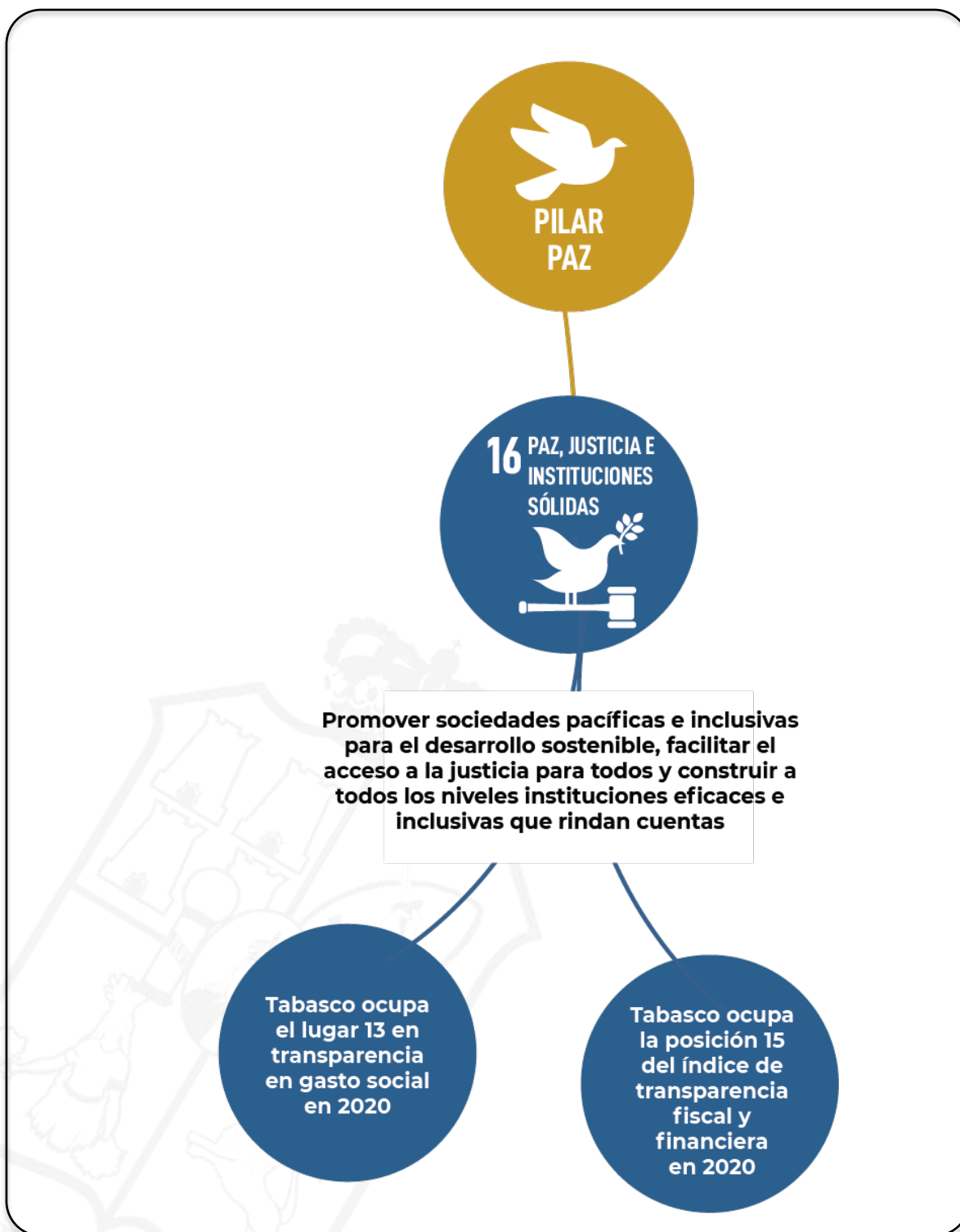
Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco.

Figura 2. ODS incluidos en el pilar de Planeta de la Agenda 2030



Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco.

Figura 3. ODS incluidos en el pilar de Paz de la Agenda 2030



Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Objetivos del ILV

El ILV confirmó que el GET, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED 2019-2024) y los Programas que de él se derivan (PDPLED), institucionalizó los 17 ODS pertenecientes a los cinco pilares de la Agenda 2030.

Lo anterior se sustenta con la alineación de los ejes del PLED 2019-2024 a los pilares y ODS relacionados, así como en los PDPLED, donde cada tema orientador está vinculado a los ODS.

El ILV permite demostrar la contribución de Tabasco a la implementación de la Agenda 2030 y, en consecuencia, participar en los mecanismos internacionales de seguimiento y examen del avance en el logro de los ODS.

Aunado a ello, en la coyuntura de la pandemia, el presente ejercicio pretende visualizar los ODS que requieren redoblar esfuerzos frente a los estragos que ha traído consigo el COVID-19, haciendo de la Agenda 2030 un mecanismo útil para lograr una recuperación sostenible en todas las latitudes del territorio tabasqueño.

3.2. Perfil de Tabasco

Tabasco está ubicado al sureste del territorio mexicano, tiene una superficie de 24,731 Km² con vastos recursos naturales, como el agua y el petróleo; por lo que, gracias al auge de la producción petrolera en la segunda mitad de los años setenta del siglo XX, su economía ha estado muy influida por dicha actividad.

En este sentido, los motores de crecimiento económico han sido el gasto federal derivado de la explotación petrolera y el gasto del gobierno local, generando como consecuencia, por un lado, la disminución de la tradicional economía agropecuaria de la entidad, y por otro, una acelerada urbanización, quizá la más rápida del sursureste del país. Adicionalmente, a fines de los ochenta con el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), y posteriormente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), el sector agropecuario tabasqueño volvió a verse afectado en lo referido a su aportación a la economía local, tanto en términos absolutos como relativos.

Si bien los hidrocarburos habían sido uno de los principales motores de la economía estatal, la Reforma Energética de 2014 disminuyó el papel de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en la explotación petrolera, afectando a los sectores económicos e incidiendo también en la reducción del gasto público del gobierno local, factores que propiciaron una crisis económica de la entidad con caídas sucesivas del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de 2014 a 2019 junto con un alto índice de desempleo en el mismo periodo, y una fuga migratoria hacia otras entidades del país y a Estados Unidos.

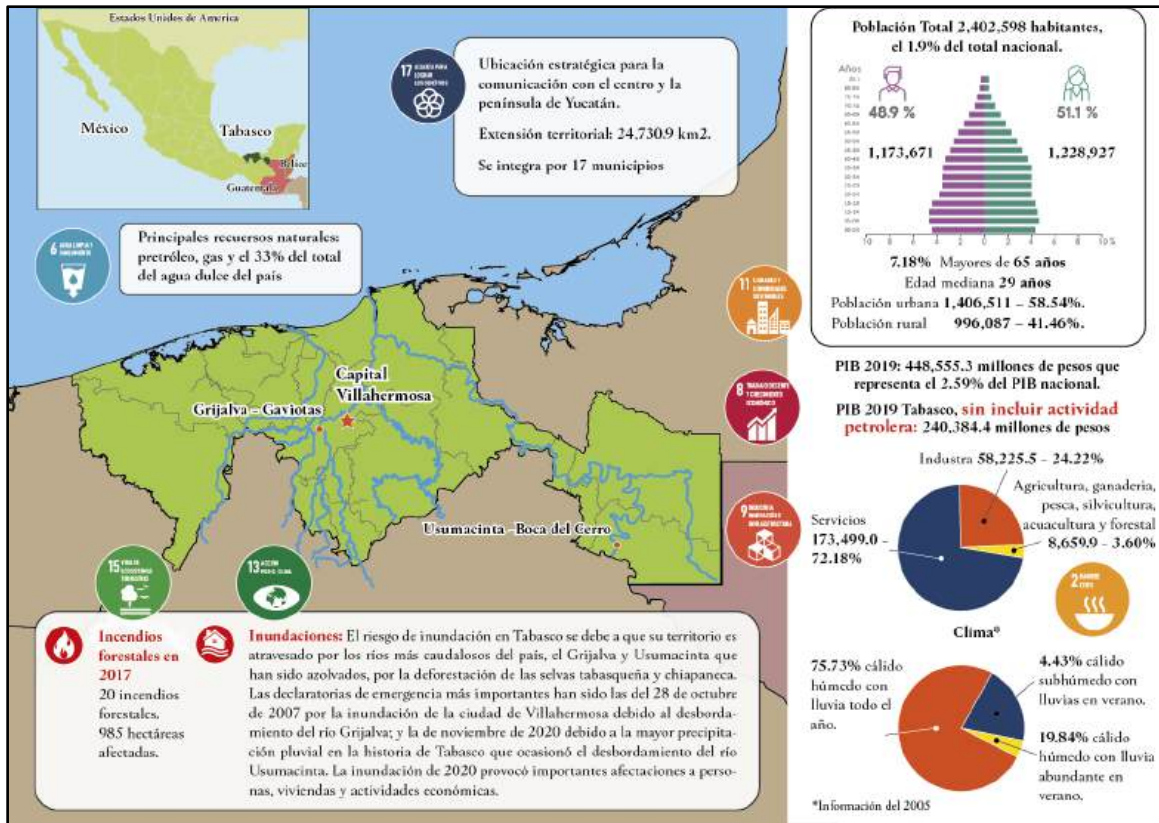
De 2013 a 2019, en Tabasco se registraron tasas negativas relacionadas con el comportamiento del PIB. Para tener una idea del impacto de la caída del PIB en la entidad, el PIB de 2019 que fue de 448,555.3 millones de pesos constantes, es similar al del año 2006, que fue de 445,310 millones de pesos, con la diferencia que el PIB per cápita anual de 2006 fue de 214,350 pesos y en 2019 de 172,184 pesos.

Ante este panorama económico, para lograr la sostenibilidad de Tabasco, el uso de las políticas públicas, tanto del PLED 2019-2024, como de los PDPLED, ha propiciado las condiciones para diversificar una economía local que genere mejores niveles de ingreso, coadyuvando así al logro de los ODS: particularmente los comprendidos en el pilar de prosperidad, mediante el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones, y la promoción de inversiones en las agroindustrias de manufactura que permitan aprovechar factores naturales propicios para la acuicultura, la producción forestal y la agropecuaria.

Para fortalecer las ventajas competitivas de Tabasco, que por su ubicación geográfica resulta estratégica para la comunicación hacia el sureste del país, las políticas de infraestructura en comunicaciones apuntan hacia la atracción de inversiones en polos logísticos y para la distribución de mercancías para el sur-sureste y la exportación, muestra de ello, son los centros de distribución regional de grandes cadenas de autoservicio que se han instalado en la principal vía de comunicación terrestre que atraviesa la capital de Tabasco.

De manera gráfica se presentan las principales características socioeconómicas y ambientales del estado en la siguiente infografía.

Figura 4. Infografía del Estado de Tabasco



Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco con base en información del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT).

En este sentido, con la finalidad de cimentar el crecimiento económico sostenido y de largo plazo, e incidir en la estructura productiva de Tabasco, para que mejore su nivel competitivo en los ámbitos nacional e internacional, el gobierno federal construye infraestructura estratégica en comunicaciones, estableciendo así condiciones favorables a la atracción de inversión en manufactura, principalmente con industrias no contaminantes; proyectos que se complementan con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, para combatir la contaminación de los ríos y con ello, incrementar la actividad productiva acuícola y pesquera.

Por eso, el GET ha procurado colaborar y sumarse a los esfuerzos del gobierno federal para lograr una mayor integración de la cadena de valor en el sector energético, que fortalezcan sus potencialidades y vocaciones productivas, a partir de la diversificación de su economía, con productos agroindustriales innovadores y

gracias a la infraestructura energética, productiva y turística que reafirman el rol estratégico de Tabasco y su integración a la región sur-sureste y del país.

En el sector de seguridad y protección ciudadana en colaboración con la Fiscalía General del Estado y las organizaciones civiles, se trabaja en la consolidación de la reconciliación social ciudadana mediante la implementación de políticas públicas que procuran la paz y la justicia, para continuar construyendo una sociedad tabasqueña cimentada en la pluralidad, la inclusión y la democracia, con instituciones políticas legítimas y confiables, que promueven la formación de una ciudadanía responsable y el respeto de los derechos humanos, a través de acciones relevantes como:

- Creación de Comités de Participación Social.
- Despresurización del sistema penitenciario con programas de libertad anticipada.
- Fortalecimiento integral de los programas de reinserción social y dignificación penitenciaria.
- Programas de apoyos a la población en caso de desastres naturales.
- Promoción de la cultura de paz y legalidad.
- Construcción del concepto de ciudadanía.
- Fomentar las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Coadyuvar en la profesionalización y fortalecimiento de las OSC.
- Instalar mesas de diálogo para atender los reclamos de los grupos políticos y sociales en el territorio tabasqueño.
- Atención a más grupos organizados de orden político y social.

En consonancia con el pilar de las Personas, las políticas de salud, educación y bienestar procuran la transición de Tabasco a un desarrollo incluyente de prosperidad colectiva. Para reducir la mortalidad materna se aplica un enfoque integral y se busca la participación de todas las personas involucradas, especialmente en comunidades marginadas, mejorando la calidad de los servicios de maternidad en todos los niveles, vigilando el embarazo con enfoque de riesgo y referenciando de manera oportuna a la evaluación especializada. Se fortalece la atención oportuna y de calidad en emergencias obstétricas, considerando redes efectivas interinstitucionales de servicios, con la participación comunitaria para el apoyo a embarazadas y mujeres con emergencias obstétricas, así como la atención

perinatal con enfoque de intercultural. Se propicia el acceso universal a mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, incluyendo el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción en adolescentes y población en general para una vida sexual saludable y sin riesgos.

Se busca incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil y poblaciones vulnerables comunicando y brindando información y educación sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con enfoque intercultural, así como monitorear permanentemente el abasto de anticonceptivos modernos en todos los Centros de atención médica. Se promueve y difunde información para la prevención de enfermedades a través de la vacunación, pláticas a madres, y acciones para disminuir la mortalidad infantil por enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.

En el sector educativo se mantiene la oferta gratuita en todos los niveles y modalidades de la educación básica, lo que ha permitido disminuir las posibilidades de rezago educativo en la población.

Para asegurar la mayor cobertura de educación superior, se fomentan los modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.

Se fortalecen los programas dirigidos a la población con rezago educativo para que la conclusión de la educación básica y media superior sea mayor, así como disminuir la deserción escolar.

Se promueve el acceso, permanencia y terminación de la educación básica, media y superior, de las mujeres y niñas indígenas, a través de campañas de difusión de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

Se amplía la difusión de la cultura de igualdad de género y de la erradicación de toda forma de discriminación en las instituciones y empresas, se orienta a la población de Tabasco en materia de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, a través de sus diversas aplicaciones en redes sociales.

Para lograr lo anterior, el GET instrumenta políticas públicas orientadas a la no discriminación, la difusión en forma intensiva de la cultura de la equidad e igualdad

de género y a la disminución de la violencia feminicida. El 21% de las obras y servicios públicos están destinados a comunidades indígenas, marginadas y grupos vulnerables, a la luz del principio rector de “no dejar a nadie atrás”, atendidos por programas como la construcción de 561 viviendas en beneficio de 2 mil 78 personas de diferentes grupos étnicos, el mejoramiento de viviendas para 2 mil 86 personas, así como la construcción de la Comunidad 2030 en el Poblado de Tucta, Municipio de Nacajuca.

Respecto al Pilar Planeta de los ODS, en particular el ODS 12 Producción y Consumo Responsables, con la finalidad de transitar gradualmente de la actual economía gris a la economía verde y frenar los daños ambientales que provoca el uso de bolsas de plástico, popotes y unicef, así como para propiciar la transición de la economía lineal de comprar, usar y tirar, a la economía circular de Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar, se implementó la “Estrategia de las 4 R’s”, mediante la reforma a la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, promulgadas a través del Decreto del 8 de mayo de 2019.

En complemento de la “Estrategia de las 4 R’s”, el 4 de enero del 2020, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Norma Ambiental Estatal Emergente NAETAB-EM-001-SBSCC-2020 que establece los requisitos, criterios y especificaciones técnicas para la producción y consumo responsables de bolsas de plástico, popotes y poliestireno expandido, conocido como unicef, en el estado de Tabasco¹. Con ese fundamento legal, el 15 de enero de 2020 fue puesto en marcha el programa de Verificación del Cumplimiento de la Regulación del Uso de Bolsas de Plástico, Popotes y Unicef.

Ante la problemática de que el territorio estatal ha perdido el 96% de sus selvas Tabasco, se unió a la “Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal” (EEREDD+), Así contribuye al cumplimiento de uno de los principales retos ambientales de México: avanzar hacia la cero deforestación, considerando los datos del Global Forest Watch, los cuales indican que México perdió 262 mil hectáreas de bosques y selvas tan sólo en 2018.

¹ <https://tabasco.gob.mx/aviso-prorroga-naetab-em-001-sbscc-2020>

La puesta en marcha de la EEREDD+ contó con el apoyo, vía donación, de recursos del Fondo Noruego por 199 mil 745 dólares y la asistencia técnica de la agencia Conservación Internacional.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración con la Agencia Conservación Internacional México, y de la formulación de la EEREDD+, fueron realizados 16 talleres y seminarios con más de 800 participantes, logrando integrar un plan de acción orientado a mitigar los efectos del cambio climático.

El 19 de septiembre de 2020 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el documento de la EEREDD+, integrado por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y el Bosque (GCF Task Force), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la consultora Conservación Internacional México, entre otras instituciones.

Esta estrategia, aplicada en otras naciones, ha sido una vía efectiva para la reducción de emisiones de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques.

El inventario total de Áreas Protegidas Nacionales (ANP's) asciende a 394,034.22 has, equivalentes al 15.92% del territorio estatal, gracias a la extensión de la Laguna de Mecoacán, nueva ANP, que equivale a casi 25 veces la superficie de 756.79 hectáreas del terreno donde se construye la Refinería de Dos Bocas.

Adicionalmente a estas acciones, el 25 de septiembre de 2019 fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el Programa de Manejo y Conservación de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones (259.77 hectáreas) y el Programa de Manejo del Parque Estatal de Agua Blanca (1,462.40 hectáreas), en el Municipio de Macuspana, espacio que incluye las Cascadas de Agua Blanca.

A través del Programa de Restauración Arbórea en Áreas Prioritarias, ha sido realizada la reforestación de 26.5 hectáreas en la entidad, con 20,000 plantas sembradas, 40% de la meta anual de 50,000 programadas para ese año.

3.3. Antecedentes respecto de la implementación de la Agenda 2030

El 7 de marzo de 2018, el GET crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una instancia de vinculación con el Gobierno Federal, los municipios del estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia, con base en su Acta de Instalación, este cuerpo colegiado tuvo como principales objetivos:

- Coadyuvar con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Definir y coordinar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Proponer reformas al orden jurídico que faciliten y permitan cumplir con los objetivos de la Agenda 2030.
- Analizar las políticas actuales vinculadas con el cumplimiento de la Agenda 2030 para identificar las áreas de oportunidad y fortalecer las existentes;
- Fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación en el Estado de la Agenda 2030.
- Analizar estrategias de comunicación que permitan difundir los objetivos de la Agenda 2030, así como los avances en su cumplimiento.
- Dar seguimiento a las metas y los indicadores anuales que se establezcan para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Promover la incorporación de los objetivos de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración con los representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
- Coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos de México para la presentación de informes ante los foros y organismos internacionales y regionales en materia de seguimiento de la Agenda 2030.
- Aprobar y publicar su Programa Anual de Actividades y sus Lineamientos de Operación en el portal de internet del Gobierno del Estado.
- Las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Es importante destacar que se contempla la participación de los sectores productivos y económicos, la sociedad civil, academia y los municipios.

Con base en lo antes mencionado la actual administración incorporó en su PLED 2019-2024 los ODS como elementos sustantivos en el diseño y gestión de políticas públicas estatales para garantizar, entre otras cuestiones, el bienestar social, el desarrollo económico y participar activamente en las tareas globales orientadas a mitigar el impacto del cambio climático y asegurar la protección a la biodiversidad.

Con el propósito de reorganizar y fortalecer, con un enfoque transversal, las acciones institucionales que garantizaran la participación de la estructura de gobierno, así como de los sectores social y privado, el CEA2030DS se constituye como el eje conductor de las estrategias de participación democrática, integrador de la información que se genera para el seguimiento y evaluación del alcance y logro de los ODS.



4. Metodología para la preparación de la RSV

Para integrar la información de la RSV se seleccionaron diez ODS prioritarios (3, 4, 5, 7, 8, 11, 6, 13, 15 y 16), en los que el GET ha logrado coadyuvar con mayor énfasis y cantidad de recursos, a través de programas, proyectos y acciones concretas.

4.1. Criterios de selección de los ODS sobre los que se construye el informe con base en el ciclo de gestión pública

El ILV está animado por el compromiso del GET para cuidar la biodiversidad de Tabasco y lograr la sostenibilidad del planeta, consciente de que esta debe lograrse con el diseño e implementación colectiva de políticas de desarrollo social y económico, que preserven las condiciones materiales y humanas y vuelvan posible la reproducción social en el futuro inmediato.

Para la integración del ILV, fueron seleccionados diez de los 17 ODS iniciales, en los que se logró coadyuvar con mayor énfasis a través de programas, proyectos y acciones concretas. Los diez ODS seleccionados, se ubican en cuatro de los cinco pilares de la Agenda 2030 que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Diez Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados para el ISV

Pilares de la Agenda 2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Personas	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Prosperidad	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Planeta	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la

Pilares de la Agenda 2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Paz	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Fuente: Construcción propia, con base en Acta de asamblea agenda 2030.

4.2. Técnicas e instrumentos de integración y análisis de la información

Las técnicas utilizadas para la recopilación de la información son la revisión documental y el registro de los avances en los ODS a partir de las bases de datos de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PLED y de los PDPLED, así como de los Programas Operativos Anuales 2019, 2020 y 2021 (POA 2019, 2020 y 2021) que contribuyen a su logro, así como del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en cuanto a la vinculación de los Programas Presupuestarios y sus respectivas Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que se alinean con los ODS a nivel de componente.

La ruta de acción consiste en que una vez integrada la base de datos, se procederá con el trabajo participativo a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), así como con las Instituciones de Educación Superior (IES), los entes públicos autónomos, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

La redacción de los diferentes apartados del ILV, considera cinco elementos prioritarios en la política pública del GET, coincidentes con los ODS de la Agenda 2030, erradicación de la pobreza, lucha contra la desigualdad, preservación del planeta, crecimiento económico e inclusión social

4.3. Bitácora de insumos para la elaboración del ILV

Bases de datos que integran el catálogo de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

- 12 Programas Sectoriales;
- 3 Programas Especiales Transversales;

- 2 Programas Especiales;
- 1 Programa Regional;
- 31 Programas Institucionales;
- Programas Operativos Anuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal 2019, 2020 y 2021;
- Acuerdo de creación del CEA2030DS;
- Acta de instalación del CEA2030DS;
- Programa Anual de Actividades 2019-2020 del CEA2030DS;
- Lineamientos para la programación presupuestación 2020 y 2021;
- Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeños para los entes Públicos Estatales;
- Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeños para los entes Públicos Municipales;
- Sistema de Evaluación del Desempeño;
- Datos PIB 1970, 1990, 2010, 2019;
- Datos población ocupada sectorial 1970, 1990, 2010;
- Datos población urbana-rural 1970, 1990, 2010.

4.4. Lista de actores involucrados en la elaboración del ILV

Partiendo del reconocimiento del principio de responsabilidad compartida, así como de la mirada transversal e integral que plantea la Agenda 2030, la elaboración del presente Informe se fundamentó en una lógica intersectorial e intergubernamental a efectos de plasmar una mirada plural y rica frente a los logros y retos en torno a los ODS en el contexto tabasqueño.

En este sentido, los actores involucrados en la Revisión contemplan actores de gobierno, de la sociedad civil organizada, de la iniciativa privada, así como de la academia, los cuales se enlistan a continuación:

- Entes Públicos de la administración pública centralizada y descentralizada;
- Secretaría Ejecutiva del CEA2030DS;
- Sectores productivos y empresariales;
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC);

- Instituciones de Educación Superior e Investigación Científica;
- Entes públicos autónomos;
- Poder Legislativo;
- Poder Judicial;
- Ciudadanía;





4.5. Arquitectura, política y entorno propicio

4.5.1. La Agenda 2030 y los ODS en la Planeación del Desarrollo del Estado de Tabasco

4.5.1.1. Apropiación, impulso y contribución a los ODS por el Gobierno del Estado de Tabasco

La visión prospectiva del desarrollo de Tabasco formulada por el gobierno estatal es coincidente con los ODS de la Agenda 2030, identificándose la alineación que permite coadyuvar a su logro a través del desarrollo sostenible de la Región Sur-Sureste de México, tanto en los ejes rectores y transversales del PLED 2019-2024, como en los temas de desarrollo contenidos en los Programas que de éste se derivan, como se describe en las siguientes tablas.

Tabla 2. Eje 1 Rector Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
Justicia y Estado de Derecho. Impartición de justicia Sociedad segura y Estado de derecho Migración Relaciones Exteriores.	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho. Sectores que participan: Política y Gobierno Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	 04 Paz. Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.	

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 3. Eje 2 Rector Bienestar, Educación y Salud

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
Bienestar. Educación. Cultura física y deportes. Salud. Jóvenes construyendo el futuro.	Bienestar, Educación y Salud. Sectores que participan: Bienestar Social. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte. Salud, Seguridad y Asistencia Social. Desarrollo Cultural.	 01 Personas. Poner fin al hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y con equidad.	



Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 4. Eje 3 Rector Desarrollo Económico

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
<p>Desarrollo Económico. Política macroeconómica Política industrial y tecnología Energía Infraestructura Telecomunicaciones Turismo Desarrollo agropecuario Política laboral Pesca Medio ambiente •Sector financiero.</p>	<p>Desarrollo Económico. Sectores que participan: Desarrollo económico y competitividad Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero Desarrollo Turístico Desarrollo Energético y Energías Renovables Movilidad Sostenible Componente Regional. Integración económica de la Región-Sur-Sureste</p>	 <p>03 Prosperidad. Asegurar que todas y todos puedan disfrutar de una vida próspera y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 5. Eje 4 Transversal Inclusión e Igualdad Sustantiva

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
<p>Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>	<p>Inclusión e Igualdad Sustantiva. Componentes transversales: Población indígena, bienestar rural, Centros Integradores y grupos vulnerables. Frontera Sur y la migración nacional e internacional.</p>	 <p>05 Asociaciones. Movilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 6. Eje 5 Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
<p>Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>Combate a la Corrupción.</p> <p>Rescate del Estado.</p>	<p>Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>Componentes transversales:</p> <p>Gestión Gubernamental, Transparente y Eficaz.</p> <p>Seguimiento, Control y Evaluación.</p> <p>Mejora Regulatoria.</p> <p>Gobierno Digital.</p>	 <p>04 Paz.</p> <p>Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.</p>	  

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 7. Eje 6 Transversal Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

PND 2019-2024	PLED 2019-2024	Esferas de importancia Agenda 2030	ODS
<p>Territorio y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.</p> <p>Sectores que participan:</p> <p>Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Sustentabilidad y Cambio Climático.</p>	 <p>02 Planeta.</p> <p>Proteger al planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras.</p>  <p>03 Prosperidad.</p> <p>Asegurar que todas y todos puedan disfrutar de una vida próspera y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.</p>	      

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

4.5.1.2. El Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo como instrumentos de institucionalización de los ODS

La planeación como parte del ciclo de gestión pública, debe ser democrática y deliberativa, tomar en cuenta las aportaciones de los entes públicos de la administración pública federal, estatal y municipal, que concurren en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), también debe contemplar la participación de los diversos sectores de la sociedad, atender las necesidades que demande el interés general a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, y considerar como principios fundamentales el desarrollo democrático, integral y sustentable.

En este contexto, tanto el PLED 2019-2024, como los Programas que de éste se derivan, se formularon en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, considerando las propuestas recibidas en los 17 foros de consulta popular, así como el Proyecto Social de Gobierno concebido por el ejecutivo estatal a partir de demandas ciudadanas.

4.5.1.3. Políticas públicas impulsadas que coadyuvan a la consecución de los ODS

Cada eje sectorial y transversal del PLED, así como los temas de desarrollo de los PDPLED, están alineados a las dimensiones, principios y ODS de la Agenda 2030 afines, razón por la cual contribuyen al logro de sus metas, la implementación de las políticas públicas que orientan el diseño de objetivos, la construcción de estrategias, definición de las líneas de acción y la ejecución de programas, proyectos y acciones.

4.5.1.4. Coordinación a través de los Subcomités Sectoriales de la alineación del PLED y los PDPLED para la implementación de la Agenda 2030

Las instancias de participación con el COPLADET, los 13 Subcomités Sectoriales en el ámbito estatal y en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la entidad. En ellos se integran representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como la sociedad organizada: empresarial, productores, colegios de profesionistas, sindicatos, académica y ONG'S. Estos Subcomités Sectoriales del COPLADET aprueban los Programas Operativos Anuales (POA), condición indispensable para la aprobación del

Anteproyecto General de Egresos del Estado de Tabasco. En estas instancias es en donde se aprobó la alineación del PLED 2019-2024 y de los PDPLED a los 17 ODS de la Agenda 2030, así como el hecho de que cada vez que se aprueban los POA correspondientes al ejercicio fiscal, además de sus adecuaciones, se aprueba la contribución de las acciones sustantivas, programas y proyectos a los ODS correspondientes.

4.5.2. Arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030

4.5.2.1. Estructura del Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) para la Agenda 2030

El 27 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEA2030DS), como una instancia de vinculación del Ejecutivo Estatal con el Gobierno Federal, los municipios del estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

El 6 de mayo del mismo año, el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco instaló el CEA2030DS para el periodo 2019-2024 integrado por 15 secretarios y 5 coordinadores generales del Ejecutivo Estatal.

Durante la instalación, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, en su calidad de Presidente de este cuerpo colegiado, reconoció que los esfuerzos para integrar los ODS no deben ser dirigidos, fundamentalmente, desde el gobierno. Por ello, se asume la visión de la corresponsabilidad y participación de todos los ámbitos y sectores que integran al Estado. El desafío consiste en diseñar los mecanismos de coordinación que eviten, por una parte, la duplicidad de esfuerzos, y por la otra, que reproduzcan esquemas de indiferencia o simulación en la implementación de los ODS y la Agenda 2030.

El reto fundamental, para el logro de los 17 ODS, el alcance de sus metas y el cumplimiento de los indicadores, se vincula con la consolidación del CEA2030DS; así como con la sensibilidad y compromiso de sus integrantes para trabajar, desde una perspectiva de integralidad y, de manera simultánea, en la atención de las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo.

El propósito consiste en fortalecer la organización sectorial de las políticas públicas mientras se impulsan mecanismos de coordinación efectivos, que garanticen avanzar por la ruta del desarrollo sostenible en Tabasco.

Por lo anterior, el Gobernador del Estado invitó a todos los actores involucrados en este deber y compromiso, para que aporten su talento y esfuerzo en el diseño de las estrategias que permitan emprender acciones efectivas y cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. Convocó de manera expresa a todos los sectores, organismos e instituciones, así como a los ciudadanos, para que, en el ejercicio de sus derechos, adopten hábitos de vida sostenibles y mantengan una postura creativa, solidaria, y de participación activa y constante en pro del logro de las metas que plantean los ODS en Tabasco y México.

El 27 de septiembre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEA2030DS, en la cual, se aprueban los Lineamientos de Operación. Este instrumento de organización y seguimiento se presentó como una guía para el análisis y ejecución de los mecanismos normativos y de participación, así como para el funcionamiento de las estructuras operativas y los esquemas formales de coordinación, en la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A2030DS) en Tabasco.

Los Lineamientos definen las bases de organización, integración y acompañamiento del CEA2030DS, así como la metodología de participación para el logro de las metas de los ODS. De igual forma detalla el proceso para la inclusión y concurso de instituciones, organizaciones, sectores y ciudadanía en reconocimiento del principio de responsabilidad compartida que subyace en el seno de la Agenda 2030.

En este sentido, el CEA2030DS, se constituyó como un promotor de espacios institucionales para la participación multiactor, con un enfoque de gobernanza. Los Lineamientos de Operación de dicho Consejo aseguran la aportación de las instituciones, organizaciones, asociaciones o ciudadanos, para el cumplimiento de los ODS. En todas las acciones es indispensable la coordinación con los 17 municipios a efectos de promover la coordinación intersectorial, lo mismo en su vertiente horizontal como vertical.

Con el fin de planear y programar los trabajos, el diseño de estrategias e implementar acciones de organización, el CEA2030DS se estructuró en dos Comisiones y cuatro grupos de trabajo.

Figura 5. Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, con base en el acta de instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030.

Es importante destacar que el PLED 2019-2024, alinea su estructura, ejes rectores y ejes transversales con el PND 2019-2024, e incorpora las esferas de importancia de la Agenda 2030 y los ODS.

Por ello y con base en el Acuerdo de creación del CEA2030DS, se considera una responsabilidad de este cuerpo colegiado “Promover la incorporación de los objetivos de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales”, y establece que: “.. se propone en primer lugar, mejorar el bienestar general de los tabasqueños, aplicando el principio ético que ordena no tolerar la corrupción, siendo este el compromiso social del gobierno estatal que se expresa en el modelo de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, lo cual significa, forjar la modernidad desde abajo y sin excluir a nadie en congruencia con la justicia social.

El propósito central de la Agenda 2030 en Tabasco consiste en no dejar a nadie atrás, a través del fomento de la dignidad e igualdad de todas las personas en un medio saludable. Su objetivo primario es poner fin a la pobreza, el hambre y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.

En este sentido, la Agenda 2030 aspira que las personas sean receptores de los beneficios de las políticas públicas, así como agentes de cambio cruciales para la materialización del desarrollo sostenible.

Por lo anterior, y mediante los ODS se trabaja en el fortalecimiento de los vínculos entre las diferentes personas en su entorno, los conflictos sociales o culturales, y sus requerimientos al gobierno y los líderes sociales, que permitan encontrar alternativas para crear una sociedad pacífica y armónica.

La Agenda 2030 se ha constituido como una convocatoria de amplia participación, mediante la cual el CEA2030DS organiza las actividades para el logro de los 17 ODS, en cuatro grupos de trabajo:

1. Estado de Derecho, Seguridad, Justicia, Igualdad e Inclusión Sustantiva;
2. Desarrollo Social, Bienestar, Salud y Educación;
3. Desarrollo Económico, Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, y
4. Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial.

En estos grupos de trabajo se encuentran integradas todas las instituciones, organismos, sectores y ciudadanos que de manera voluntaria o bien, por convocatoria o invitación deseen incorporarse a los trabajos específicos para el logro de los 17 ODS, así como para el cumplimiento de sus metas e indicadores.

El propósito consiste en impulsar, a través de los tres ejes rectores del PLED 2019-2024 la Seguridad, Justicia y Estado de Derecho; Bienestar, Educación, Salud y Cultura, así como el Desarrollo Económico, vinculados a los ejes transversales de Inclusión e Igualdad Sustantiva; Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública y, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático, como las bases para el Desarrollo Sostenible.

Para el logro de este propósito el CEA2030DS cuenta con dos comisiones para el análisis y toma de decisiones: 1) Estrategia Estatal y 2) Seguimiento y Evaluación, que tiene, entre otras tareas, promover la integración e instalación de los 17 Consejos Municipales de la Agenda 2030.

Sin lugar a dudas, la capacitación institucional se constituye como la plataforma que sustenta la estrategia para la implementación de la Agenda 2030, por ello se diseñó e impartirá el Diplomado Interinstitucional en Desarrollo Sostenible, convocado por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático e impartido en coordinación con instituciones de enseñanza superior y centros de investigación.

En octubre de 2021 entrarán en funciones nuevas administraciones municipales, que culminarán en 2024, motivo por el cual el CEA2030DS, promoverá que sumen su quehacer al de la Federación y el Estado, para contribuir con una visión que supere el periodo de los tres años, al cumplimiento de los 17 ODS, en reconocimiento del carácter prospectivo de la Agenda.

Bajo la misma óptica, se promoverá -con pleno respeto a la autonomía municipal- que los Planes Municipales de Desarrollo incorporen criterios metodológicos que concuerden la visión sostenible que plantean las Naciones Unidas. Además se busca que cada uno formule su Programa de Acción Climática Municipal, Programa de Prevención y Protección Civil con Enfoque de Gestión Integral de Riesgos y sus Programas de Ahorro de Energía, entre otros, ya que el rol de cada administración resulta crucial para el logro de los ODS frente a las atribuciones que le competen de acuerdo con el Art. 115 Constitucional, las cuales se encuentran íntimamente

vinculadas con el cumplimiento de los derechos humanos mediante el acceso efectivo a servicios públicos, así como el cuidado del medio ambiente mediante la regulación del uso y cambio del suelo.

Se busca ampliar el impacto de los recursos públicos federales y estatales, y se cuenta, como un instrumento en proceso de aplicación, el promover la transición de la economía lineal a la circular (reducir, reutilizar, reciclar y recuperar), con la aplicación de la normatividad y reglamentación estatal.

La convocatoria del Titular del Ejecutivo Estatal, a través del CEA2030DS ha sido muy amplia, e incluye el trabajo colegiado con instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y OSC.

Existe, igualmente, una iniciativa, que habrá de ser sometida al análisis, modificación y, en su caso, firma por titulares y representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como del sector privado y sector social, que consiste en promover un instrumento formal de participación para incluir y asegurar el compromiso de todos los actores públicos y privados de Tabasco en el cumplimiento de los ODS.

También se encuentra vigente la colaboración comprometida formalmente por órganos colegiados como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en la que concurren centros de enseñanza superior públicos y privados de la entidad, así como autoridades educativas.

Además de sus dos comisiones, el CEA2030DS cuenta con cuatro grupos de trabajo: 1) Estado de Derecho, Seguridad, Justicia, Inclusión e Igualdad Sustantiva; 2) Desarrollo Social, Bienestar, Educación, Salud y Cultura; 3) Desarrollo Económico, Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública; y 4) Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial.

Estos grupos, con base en los Lineamientos de Operación del CEA2030DS, se constituyen como cuerpos de participación plural, libre y voluntaria en donde tendrán un espacio las organizaciones, representaciones o ciudadanos que así lo soliciten. Con el propósito de cumplir con la responsabilidad de mantener informada a la sociedad, se diseñó la estrategia de difusión e inclusión de las acciones emprendidas por el CEA2030DS en las que se destacan:

- Facilitar el intercambio y difusión de información sobre el quehacer de las dependencias y organismos que concurren a sus trabajos, en el sitio web del CEA2030DS: <https://tabasco.gob.mx/agenda2030>
- Integrar el Informe Anual de Seguimiento con los reportes entregados por las 20 dependencias que integran el CEA2030DS
- El diseño, para difusión digital, de un flyer sobre los 17 ODS en las lenguas Chol y Yokot'an realizado por la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Figura 6. Difusión de los ODS en lengua Ch'ol



Fuente: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Figura 7. Difusión de los ODS en lengua Yokot'an



Fuente: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.



5. Presupuesto con enfoque Agenda 2030

A la fecha, el GET ha realizado cambios sustanciales en la estructura programática presupuestal para incluir la alineación con los ODS de la Agenda 2030 de los componentes (bienes y servicios) que entregan los Programas Presupuestarios, por lo que dentro de su plataforma digital de control presupuestal se cuenta con un tablero de control para el monitoreo de los indicadores de dichos programas alineados a los ODS, en el cual se mide el grado de avance en las acciones. Es importante señalar que dicha plataforma es de consumo exclusivo del gobierno del estado, no es de acceso público; siendo este uno de los dos pendientes para la presente administración; el segundo es la medición del impacto de las acciones gubernamentales en las metas de los indicadores de los objetivos de la Agenda 2030.

5.1. Acción multiactor

Se han firmado diversos convenios de colaboración interinstitucional con todos los sectores productivos, sociales, empresarial y académico. Se destaca la firma del Convenio con 70 instituciones de educación superior e investigación científica de Tabasco.

Durante la instalación del CEA2030ODS, (mayo 6 de 2019), se reconoció que los esfuerzos para integrar los ODS no deben ser dirigidos, fundamentalmente, desde el gobierno. Por ello, se asume la visión de la corresponsabilidad y participación de todos los ámbitos y sectores que integran al Estado. El desafío consiste en diseñar los mecanismos de coordinación que eviten, por una parte, la duplicidad de esfuerzos, y por la otra, prevengan reproducir esquemas de indiferencia o simulación en la implementación de los ODS y la Agenda 2030.

El propósito consiste en fortalecer la organización sectorial de las políticas públicas frente a la necesidad de impulsar mecanismos de coordinación efectivos, que garanticen avanzar por la ruta del desarrollo sostenible en el estado. Por lo cual, se han extendido una convocatoria de amplia dimensión, para contar con la experiencia y conocimiento de los elementos que componen la Agenda, lo cual constituye un requisito para alcanzar las 169 metas que se proponen en los 17 ODS y cumplir con eficiencia y puntualidad los 232 indicadores.



TABASCO

6. AVANCE EN LOS PROCESOS Y METAS DE LOS DIEZ ODS SELECCIONADOS.

Este apartado revisa el avance en 24 de las 70 metas de los diez ODS incluidos en el ILV presentado por el GET (ODS 3, 4, 5, 7, 8, 11, 6, 13, 15 y 16). Para este propósito se integró la información de 77 indicadores de fuentes oficiales como Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA); incluyendo los datos generados por las dependencias del GET.

Para evaluar el avance por metas, se presentan datos comparables en el tiempo para los 77 indicadores seleccionados, así como un ejercicio de semaforización (en verde, amarillo y rojo) que señala el avance, estancamiento o retroceso respecto a las 24 metas de los 10 ODS seleccionados en el periodo 2015 - 2020.





ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Una de las premisas para alcanzar el bienestar global pasa indudablemente por la salud; es necesario que la población cuente con buena salud para poder desarrollar su potencial y alcanzar el bienestar que promete la Agenda 2030; para esto se requiere avanzar en la cobertura y calidad de los Sistemas de Salud Pública; y revertir las carencias y desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria que se evidencian a nivel mundial en temas como Salud Infantil, Mortalidad Materna, VIH/sida y otras enfermedades infectocontagiosas; con esta finalidad se establecieron nueve metas para este objetivo.

El presente ILV contempla únicamente 17 indicadores para seis de las nueve metas del ODS 3. Lo anterior con base en lo que establece el portal de Agenda 2030 del Gobierno de México. Antes de comenzar a presentar el avance en los indicadores y las metas de este objetivo, es importante señalar que Tabasco, al igual que el resto de México y el mundo, se encuentra enfrentando una crisis sanitaria sin precedentes en el pasado reciente; si bien es cierto que la salud y bienestar de los tabasqueños se ve en riesgo de forma frecuente por desastres hidrometeorológicos; hoy a más de un año de haber comenzado la pandemia provocada por el COVID-19, en la entidad ha habido 66,838 casos positivos confirmados de los cuales 92%

ha alcanzado una recuperación, lo que significa que lamentablemente, 4,424 tabasqueños han perdido la vida, de acuerdo con el GET al corte del 11 de julio.




Tabla 8. Meta 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
3.1.1 Razón de mortalidad materna	2015	0.41	2019	0.41	Descendente	
3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	2015	95.6	2019	96.46	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta..
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La Salud Materna plena es una de las metas más ambiciosas de la Agenda 2030, ya que incluye no solamente a la madre sino también a los hijos; es el punto de partida de toda vida y, aún más relevante, tiene implicaciones reales sobre la vida de mujeres en todo el mundo ya que se relaciona con desigualdades de género, pobreza, discriminación y acceso a servicios básicos como los de salud. De acuerdo con cifras de las Naciones Unidas, la tasa de mortalidad materna, esto es la proporción de madres que no sobreviven al parto en comparación con las que lo hacen, en las regiones en desarrollo es todavía 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas; y algo aun más dramático es que tan sólo la mitad de las mujeres que habitan en regiones en desarrollo cuentan con acceso a un servicio de salud de calidad.

A este respecto, en Tabasco se ha trabajado en los últimos años para revertir carencias y retrocesos tanto en la calidad como en la cobertura del Sistema Estatal de Salud Pública especialmente en favor de la población que carece de seguridad social, entendida esta como aquella que carece de seguridad social y asistencia sanitaria formal. Tan sólo en 2020 se invirtieron casi 16 mil millones de pesos en el Sistema Estatal de Salud Pública, y parte de los resultados de esta inversión se puede ver en el avance registrado por la entidad en casi todos los indicadores relacionados con este tercer ODS.

La inversión realizada en los dos últimos años ha permitido recuperar la calidad en el Sistema de Salud Pública; tal como se aprecia en la evolución de los dos indicadores reportados con respecto a la **meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos** en la cual para el primer indicador relacionado con la mortalidad materna se observa un mantenimiento de la razón en 0.41 por cada mil nacidos vivos; observándose el mejor desempeño en la cobertura de atención a los partos la se vio incrementada en casi 1 punto porcentual en 4 años esto a comparar el periodo entre 2015 y 2019; a la fecha del presente ILV no se contaron con los datos sobre la evolución de los indicadores correspondientes a 2020; por encontrarse estos aún en proceso de validación por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y el INEGI.




Tabla 9. Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	2015	3.5	2019	2.8	Descendente	
3.2.3 Tasa de mortalidad infantil	2015	16.1	2019	11.6	Descendente	
3.2.4 Proporción de niños de un año con esquema básico completo de vacunación	2015	92.3	2019	78.9	Ascendente	
3.2.5 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	2015	3.37	2019	3.01	Descendente	
3.2.6 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	2015	23.19	2019	16.79	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La meta 3.2 está relacionada con el bienestar y la protección sanitaria de los recién nacidos al proponer dar fin a sus fallecimientos reduciendo al menos a 12 por cada

1,000 nacidos vivos hacia el año 2030; también contempla la protección sanitaria en la primera infancia de niños y niñas menores de 5 años.








De la evolución que se observa en los seis indicadores establecidos para la evaluación de la segunda meta del tercer ODS, el cual corresponde a la atención sanitaria que se brinda a los niños de 0 a 5 años, se puede afirmar que Tabasco ha trabajado fuertemente en los últimos años para garantizar una atención sanitaria oportuna y de calidad para este grupo etario (primera infancia), como se refleja en los indicadores. Se observa además la sensible disminución en las tasas de mortalidad infantil y mortalidad de niños menores de 5 años; destacándose la disminución en la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias, lo cual es un logro del Sistema Estatal de Salud.

Dentro del conjunto de los 5 indicadores que se establecieron para medir el cumplimiento de la segunda meta de este objetivo; únicamente se observó un retroceso en el cuarto indicador relativo a la aplicación del esquema completo de vacunación a niños menores de 1 año. Aquí se observó una disminución de poco más de 13% en cuanto a la cobertura del servicio de vacunación debido a que el desempeño del Sistema Estatal de Salud Pública se vio afectado, a nivel nacional durante 2019, por el desabasto de la vacuna BCG o bacilo de Calmette-Guérin una vacuna contra la enfermedad de Tuberculosis (TB).

Es importante señalar que para el año 2020 se regularizó el abasto de vacunas, lo que permitió incrementar la cobertura del esquema completo de vacunación para los niños en especial para los menores de 1 año. No se pudo contar con la información actualizada a 2020 de este indicador; debido a que las cifras definitivas aún se encuentran en validación por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Las epidemias como la del VIH/SIDA y las provocadas por otras enfermedades tropicales no tratadas como la malaria o incluso la Tuberculosis continúan poniendo en riesgo la calidad de vida y el bienestar de las personas que residen en lugares donde la discriminación y marginación limitan el acceso a los servicios sanitarios; es por lo que la séptima meta del tercer ODS plantea la reducción de los indicadores que miden la morbi-mortalidad asociada a este tipo de enfermedades. Para el presente ILV se seleccionó un conjunto de 7 indicadores con la finalidad de evaluar el cumplimiento local al respecto de este meta.




Tabla 10. Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
3.3.3 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)	2015	0.8	2019	0.3	Descendente	
3.3.7 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	2015	108.9	2019	102.9	Ascendente	
3.3.8 Prevalencia de VIH en población adulta (15 a 49 años)	2015	1.7	2019	2.1%	Descendente	
3.3.9 Tasa de mortalidad relacionada con el SIDA (por 100 mil habitantes)	2015	10.22	2019	3.36	Descendente	
3.3.10 Cobertura de tratamiento antirretroviral	2015	99.69	2019	99.65	Ascendente	
3.3.11 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax	2015	100	2019	100	Ascendente	
3.3.12 Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento	2015	89.36	2019	74.87	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, el Centro Nacional para la Prevención y el control del VIH y el SIDA, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Notas:

¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Tabasco es una entidad que por su ubicación geográfica presenta un entorno medio ambiental propicio para la propagación de enfermedades tropicales, tales como Dengue, Chikunguña, Dengue Hemorrágico y Malaria, entre otras. Es por esto que esa es, en particular, una meta de prioridad dentro de los objetivos de la planeación del desarrollo estatal, en particular en lo que respecta al Sistema Estatal de Salud

Pública se han implementado una importante serie de acciones y programas particularmente desde el ámbito de la prevención, sin dejar de lado la atención de las personas que se ven afectadas por este tipo de enfermedades; tal como se aprecia en la siguiente tabla, Tabasco ha tenido un buen desempeño en 4 de los 7 indicadores seleccionados para la evaluación de esta meta.

Dentro de los logros a destacar se encuentra la disminución de la tasa de incidencia de paludismo, una epidemia que históricamente ha afectado a los tabasqueños, demostrando la efectividad de las acciones preventivas como campañas de descacharización y fumigación en las localidades con mayor riesgo de propagación del vector transmisor del Dengue en sus distintas variedades.

Durante el año 2020 el estado de Tabasco destino 24.2 millones de pesos al programa Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras Ets; y al analizar la evolución de los indicadores relacionados con el VIH podemos destacar como logro del Sistema Estatal de Salud Pública, la sensible disminución en la tasa de mortalidad relacionada con esta enfermedad, lo cual está relacionado directamente con el mantenimiento de la casi total cobertura a los pacientes con el tratamiento antirretroviral, situación que se ha logrado desde el año 2015; pese a esto durante el periodo 2015–2019 se observó una disminución de la efectividad de las acciones en el área de prevención de la salud, toda vez que se incrementó la prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 49 años.

Otro de los temas en los que se ve un avance en la entidad es el relacionado con el paludismo y malaria; en Tabasco existe una arraigada cultura en la población al respecto de la prevención ante la amenaza del Dengue en sus distintas variantes; aunado a esto en la entidad el gobierno local ha implementado cada año acciones de prevención disminuyendo la tasa de incidencia del paludismo de 0.8 a 0.3 por cada 100 mil habitantes; y manteniendo una cobertura total en atención médica para las personas que son casos confirmados positivos de paludismo.




El Sistema Estatal de Salud Pública ha mantenido un excelente desempeño en lo que respecta al a cobertura de vacunación contra el sarampión en niños menores de 1 años; ha lograr rebasar la meta cada año, tal como se aprecia en el indicador incluido en la tabla anterior.

Dentro de esta tercer meta del ODS3 el único indicador que presente un sensible retroceso en 2019 con respecto al valor del año 2015 es el relacionado con los casos nuevos de Tuberculosis que se curan al término del tratamiento; sin embargo, para poder entender el comportamiento de este indicador es necesario contextualizar, la Secretaría de Salud del GET señaló que en febrero del año 2019 se puso en marcha a nivel nacional la nueva plataforma informática para el registro de la información relacionada con la Tuberculosis; por lo que en esa fecha se dio comienzo con la capacitación al personal del sector salud; sin embargo se presentaron problemas con las contraseñas de acceso del personal de los laboratorios para subir los resultados de baciloscopia, tanto de diagnóstico como de seguimiento; y estas dificultades técnicas no permitieron el correcto registro de la información, lo que afecto negativamente el desempeño estatal.

Debido a lo anterior la Secretaría de Salud del GE con el apoyo de la Secretaría de Salud del gobierno Federal en enero del 2020 se retomó la capacitación en la operación de la plataforma digital para el personal del sector salud responsable del seguimiento de la enfermedad; esperando que se solucionarán las dificultades técnicas que generó el cambio de plataforma para el seguimiento de los casos de Tuberculosis en la entidad.

Finalmente la séptima meta seleccionada para evaluar el desempeño local en cuanto el ODS3 se relaciona con la salud reproductiva y sexual de los tabasqueños; este es un campo muy importante desde un enfoque de bienestar, cultural, biológico y psicológico, como promotor del bienestar integral de las personas y con todo lo que lo rodea; es por esto que en Tabasco se ha tomado muy en serio este tema estableciéndose programas y acciones muy concretas orientadas a mejorar la cobertura y calidad en la atención sanitaria para que las y los tabasqueño disfruten de una vida sexual y reproductiva sana y libre.




Tabla 11. Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos	2015	88.0	2019	87.0	Ascendente	
3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad	2015	79.8	2019	75.4	Descendente	
3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad	2015	4.47	2019	2.3	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Un logro generado con las acciones implementadas en el pasado reciente por parte del Sistema Estatal de Salud Pública es la disminución en las tasas de fecundidad en niñas y adolescentes, en particular en aquellas de 15 a 19 años donde se redujo a la mitad; mientras que en las niñas de 10 a 14 años la disminución de la tasa fue de poco más de 4%.



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La mejor inversión, es aquella que mayor rentabilidad genera, y en el caso de los gobiernos, especialmente aquellos de países en desarrollo, la mejor y más rentable inversión es la que se realiza en la educación de las nuevas generaciones, tal como lo señaló el ganador del premio nobel de economía James Heckman: *“Invertir en las*

aptitudes socioculturales del niño - tales como la tenacidad, la motivación y confianza en sí mismo - genera más beneficio económico y social que el gasto en programas sociales o en infraestructura.” Dada la importancia de este objetivo en el futuro; dentro de la Agenda 2030 se establecieron 10 metas con 19 indicadores; con la finalidad de poder monitorear el avance de los gobiernos tanto nacionales como locales en el cumplimiento de este cuarto ODS.






El presente ILV tomó en cuenta 16 indicadores alineados a cinco de las diez metas; esto con la finalidad de evaluar el desempeño del estado en el cumplimiento del ODS 4 que busca garantizar el acceso a la educación de calidad para todos. A continuación, se presenta la evolución de los 16 indicadores agrupados por la meta que miden, un periodo de 6 años teniendo como año base 2015 y siendo el más reciente 2020.

Tabasco no ha tenido, en el pasado, el mejor desempeño en los resultados de las pruebas estandarizadas tales como PISA en la que se ha mantenido en los últimos lugares con respecto al escenario nacional; sin embargo, se han realizado esfuerzos importantes en los últimos dos años para mejorar la calidad de la educación en la entidad; en particular durante el año 2020 se invirtieron poco más de 20,000 millones de pesos en el Sistema Educativo Estatal.

La primera meta de este ODS está relacionada con la cobertura y eficacia de la educación básica; lo que comprende la educación inicial, primaria y secundaria. A continuación, se presenta la evolución de los cinco indicadores considerados para la evaluación del cumplimiento de la primera meta del ODS4.

A este respecto en la entidad se ha venido observando resultados del esfuerzo público sobre el rezago educativo que forma parte de los principales indicadores que miden el bienestar como son el Rezago Social, la Pobreza Multidimensional, y la Marginación; a este respecto en la entidad se observó una disminución 5.3 puntos porcentuales entre los años 2008 y 2018; pasando de 21.5 a 16.5.




Tabla 12. Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.1.2. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	2015	102.84	2020	100.13	Ascendente	
4.1.3. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	2015	87.155	2020	94.94	Ascendente	
4.1.4. Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	2015	97.72	2020	94.17	Ascendente	
4.1.5. Eficiencia terminal en secundaria	2015	87.34	2020	91.49	Ascendente	
4.1.6. Tasa de absorción de los egresados de primaria	2015	99.06	2020	97.38	Ascendente	

Fuente: Construcción propia, con base en la información proporcionada por la Unidad del Sistema de Información Estadística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:



-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

De los 5 indicadores 3 de ellos presentan un buen desempeño, destacando la buena cobertura que muestra el Sistema Educativo Estatal en los niveles de primaria y secundaria, donde se logra una cobertura del 100% y 95% respectivamente; el desempeño de los adolescentes que cursaron la educación secundaria en 2020 alcanzó una eficiencia terminal bastante buena, toda vez que nueve de cada diez alumnos registrados logro concluir sus estudios graduándose de Secundaria. Por otro lado, preocupa en la entidad un leve retroceso observado en la eficiencia terminal de primaria que perdió 3 puntos porcentuales en 2020 comparado con 2015; esta situación se puede atribuir en parte al impacto negativo en el sistema educativo por la pandemia de la COVID-19. La tasa de absorción de los egresados de primaria en el nivel de secundaria se vio también afectado por la cuarentena ya que en 2020 disminuyó 2 puntos porcentuales con respecto al logro registrado en 2015.

La educación inicial y preescolar son de total importancia para el desarrollo de las habilidades cognitivas y socioemocionales en los primeros años de vida del ser humano; constituyen un proceso por demás importante para el futuro desarrollo y

desempeño académico y social de los niños; la atención de los niños en sus primeros años de vida es responsabilidad compartida entre los padres y el estado; siendo este último el responsable de garantizar su acceso al sistema educativo inicial y preescolar. El segundo conjunto de indicadores analizados en el presente ILV corresponden a la segunda meta del ODS4.




Tabla 13. Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	2015	87.40	2020	92.98	Ascendente	
4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	2015	87.10	2020	80.83	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Unidad del Sistema de Información Estadística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:


-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La pandemia originada por la COVID-19 trajo como consecuencia la implementación de medidas cuarentenarias; dentro de las cuales las relacionadas con el Sistema Educativo Estatal, en concordancia con el Sistema Nacional, implicaron el resguardo de los niños y las niñas junto con la implementación de la educación a distancia; situación para la cual no se encontraban listas las instituciones educativas, especialmente las de los niveles inicial y preescolar; esto impactó negativamente en la matriculación, tal como se observa en la tasa neta de matriculación que disminuyó en 7 puntos porcentuales con respecto de 2015; con base en las evoluciones del indicador en ciclos escolares anteriores a la cuarentena es posible estimar que la cobertura en el nivel preescolar se recuperará una vez que se termine con las medidas cuarentenarias.

Para poder entender por qué el confinamiento afectó la tasa de matriculación a nivel preescolar, es importante considerar que la mayoría de los colegios y jardines infantiles se limitó a enviar fichas o guías de proyectos temáticos, haciendo que los padres fueran quienes llevaran la responsabilidad de acompañar y supervisar a los niños en todo momento; lo cual significó un problema teniendo en consideración que la mayoría de los adultos responsables se encontraban trabajando a distancia en línea y la carga de las labores de la casa que se vio incrementada por la permanencia de todos los miembros de la familia en la vivienda.

Otro de los retos que enfrentan los gobiernos subnacionales con respecto al ODS4 es el acceso igualitario a la educación, esto es la lucha contra todas las formas de discriminación por género, raza, discapacidad entre otras; siendo materia de la tercera meta de este objetivo el acceso igualitario a la educación superior, técnica y profesional; la cual es uno de los engranes fundamentales para el desarrollo económico y social de las regiones.




Tabla 14. Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses	2015	39.52	2020	40.30	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Unidad del Sistema de Información Estadística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

De acuerdo con la información en el periodo comprendido entre 2015 y 2020 se ha registrado un incremento en la tasa de participación de los jóvenes en la educación profesional, técnica y superior; destacando el impulso que el gobierno local ha dado

a este nivel educativo, durante el año 2020 se invirtieron 4 mil 200 millones de pesos en 15 instituciones educativas públicas.

Una parte importante de todo sistema educativo es la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios educativos; a este respecto para la evaluación de la sexta meta del ODS4 se seleccionó un conjunto de 8 indicadores que miden aspectos tales como la presencia de servicios básicos y el equipamiento en los planteles educativos de la entidad. En este rubro el GET invirtió, tan sólo en 2020, poco más de 256 millones de pesos en la rehabilitación, modernización y equipamiento de los espacios físicos de la infraestructura del Sistema Educativo Estatal.




Tabla 15. Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por nivel educativo	2015	90.32	2020	95.47	Ascendente	
4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por nivel educativo	2015	22.73	2020	19.13	Ascendente	
4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por nivel educativo	2015	38.12	2020	34.63	Ascendente	
4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por nivel educativo	2015	30.14	2020	33.84	Ascendente	
4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por nivel educativo	2015	14.54	2020	16.23	Ascendente	
4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por nivel educativo	2015	62.03	2020	64.68	Ascendente	
4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por nivel educativo	2015	88.95	2020	94.22	Ascendente	
4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por nivel educativo	2015	68.82	2020	76.39	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Unidad del Sistema de Información Estadística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Tabasco.

Notas:



¹ Criterio de Semaforización:


-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La mayoría de los planteles educativos de la entidad cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, y sanitario, 95.47% y 94.22% respectivamente; si bien cuentan con sanitario; el comportamiento de los indicadores relacionados con lavamanos y servicio de agua presentan un comportamiento ascendente hacia la meta de 100% de cobertura; la realidad es que la presencia de lavamanos es un tema pendiente en 23% de ellos, aunado a esto el 35% de las escuelas no cuentan con conexión a la red pública de agua carencias ambas que se tornan torales al poner en riesgo la salud de los educandos ante el posible retorno a clases presenciales en el entorno de la pandemia de el COVID-19 que estamos viviendo hoy en día.

Uno de los pilares de todo Sistema Educativo es el personal docente, ya que un docente puede educar e instruir a sus alumnos por sí solo, pero el material didáctico y la infraestructura educativa no pueden educar e instruir a los alumnos sin su participación; es por esto por lo que su rol es fundamental para que los alumnos aprendan y superen sus limitaciones y rezagos.

Tabla 16. Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.




Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	2015	86.20	2020	86.52	Ascendente	
4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	2015	96.53	2020	97.62	Ascendente	

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	2015	97.37	2020	94.84	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por la Unidad del Sistema de Información Estadística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Considerando que México se encuentra en pleno proceso de implementación de una reforma educativa que pretende elevar la calidad de la educación; los docentes se enfrentan a diversos retos, como la incorporación de las TIC al proceso educativo y el desarrollo de las habilidades y competencias de sus educandos; es por lo anterior que la formación y capacitación de los docentes es un tema por demás necesario a considerar para lograr alcanzar el ODS4; la décima meta de este objetivo contempla tres indicadores que permiten evaluar el incremento de la oferta de docentes calificados en los Sistemas Educativos Locales.

Se observa que durante el periodo analizado para el presente IVL se registró un avance en la proporción de docentes de los niveles de preescolar y primaria que han recibido formación básica docente; lo cual abona a la calidad educativa; sin embargo, que haya un leve retroceso en la formación del personal docente del nivel secundaria, establece una alerta que deberá ser considerada por el Gobierno del Estado para el diseño de nuevas estrategias que permitan fortalecer la formación del personal docente de los distintos niveles del Sistema Educativo Estatal.



ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, partiendo de la erradicación de la violencia contra ellas en todas sus formas, es una de las premisas de mayor importancia dentro de la Agenda 2030. Es por esto que, se estableció un objetivo particular para el tema; y este objetivo cuenta con nueve metas, de las cuales se tomaron tres metas en consideración para el presente ILV.

El primer paso en la lucha contra la violencia y discriminación hacia la mujer es la regulación; el establecimiento de un marco legal que no sólo la proteja, sino que también le garantice incentivos para su desarrollo, combatiendo las desigualdades que ha sufrido a lo largo de la historia; es por ello lógico que la primera meta de este ODS se refiera a este tema.

Tabla 17. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
5.1.1 Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	2015	2	2020	2	Mantener	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de Mujeres de Tabasco (IEM).
Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Tabasco cuenta con un marco legal actualizado y de vanguardia en pro de los derechos y empoderamiento de las mujeres; dentro de las leyes que regulan el ciclo de la gestión pública local el enfoque de género y el combate a la violencia y discriminación contra las mujeres es uno de los tres enfoques transversales que establecen las leyes en materia de planeación y presupuesto.

Además, cuenta con un Instituto Estatal de la Mujeres (IEM) que tiene como finalidad el protegerlas brindando asesoría jurídica, capacitación, y protección a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia; aunado a ello, este Instituto implementa, en coordinación con otras instancias de gobierno locales y nacionales,

programas destinados a fomentar su empoderamiento; este Instituto anualmente cuanta con un financiamiento del orden de los 40 millones de pesos.

El segundo paso una vez que se cuenta con un buen marco legal es la implementación de este marco y la generación e implementación de programas y acciones de gobierno orientadas en primer término a combatir la violencia en todas sus formas para proteger a las mujeres de abusos físicos, económicos, psicológicos y sexuales; tal como se aprecia en la segunda meta de este ODS 5.

Tabla 18. Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador	Año Actual	Desagregación del Indicador				Sentido deseado	Semáforo
5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia	2020	Tipo de violencia	Valor			Descendente	N/A
		Física (F)	34.40				
		Psicológica (P)	55.71				
		Sexual (S)	9.87				
5.2.1.b Proporción de mujeres de 15 años o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia	2020	Edad	VF	VP	VS	Descendente	N/A
		12 a 18	1.27	1.82	0.86		
		19 a 40	24.8	38.5	6.86		
		41 a 60	7.72	13.8	2.10		
		61 y más	0.58	1.44	0.10		




Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de Mujeres de Tabasco (IEM).

Desafortunadamente al momento de la integración del presente ILV no se contó con información suficiente para establecer la línea base del año 2015 y poder evaluar el comportamiento de los indicadores establecidos para esta meta en particular; los datos que se obtuvieron corresponden a la situación actual del año 2020, donde con base en las cifras proporcionadas por el IEM, se observa que la mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres en la entidad es la Psicológica, y dentro de este tipo de violencia el grupo etario con mayor afectación es el de mujeres jóvenes de 19 a 40 años. Un aspecto positivo para destacar en la entidad es que el tipo de violencia

que menor incidencia registra es la violencia social con una proporción por debajo del 10% con respecto a la población total de mujeres en la entidad.




La creciente participación de la mujer en la vida social, económica y política es uno de los mayores deseos de la política de género en la entidad; esto coincide con la importancia que se le da a este tema dentro del ODS 5, el cual cuenta con una meta particular orientada a lograr asegurar la plena y efectiva participación de la mujer en la vida social, económica y política:

Tabla 19. Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
5.5.1.a Proporción de escaños ocupados por mujeres en el H Congreso del Estado de Tabasco	2015	37.0	2020	51.0	Ascendente	
5.5.1.c Proporción de presidentas municipales	2015	23.53	2020	41.18	Ascendente	
5.5.3 Proporción de mujeres que son titulares de un juzgado en el Estado	2015	56.0	2020	61.0	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de Mujeres de Tabasco (IEM).
Notas:

¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

El empoderamiento de la mujer se conforma de tres dimensiones; una es su participación en la vida política, económica y social; para esta, Tabasco, muestra un avance importante tal como lo muestran cuatro de los cinco indicadores establecidos para la medición de esta meta particular; Su participación en la vida política local ha mejorado mostrando un claro empoderamiento en este sector; también han incrementado la proporción de municipios gobernados por mujeres en estos cinco años, al igual que su presencia en la titularidad de los juzgados en el ámbito local. Todavía existen pendientes en estas áreas como pueden ser su participación en puestos directivos dentro del sector privado y público; sin embargo, en la entidad se han implementado importantes acciones afirmativas por parte del

gobierno local para impulsar su desarrollo y participación en todos los ámbitos de la vida.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El acceso a los servicios básicos es una condición necesaria para el desarrollo pleno de las personas; en particular el acceso a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas tiene un impacto en la economía, en la salud y, en general, el bienestar los pueblos; además de ser una de las carencias que más preocupa en los pueblos o regiones en desarrollo. La Agenda 2030 contempla un objetivo para esta temática, el cual contempla una serie de 8 metas específicas relacionadas con el acceso y tratamiento del agua.

La primera meta tiene que ver con garantizar el acceso al agua potable a toda la población, lo cual no es sólo un derecho sino una necesidad básica para que las personas se desarrollen y alcancen un nivel de bienestar. En México particularmente en Tabasco esta ha sido una de las principales preocupaciones históricas, y uno de los temas en los que mayor inversión pública se ha realizado en las últimas décadas. Particularmente en 2020 la inversión pública local fue de poco más de setecientos cuarenta millones de pesos.

Tabla 20. Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
6.1.1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	2015	91.4	2020	93.8	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.


Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Durante los últimos años se ha registrado en la entidad un incremento en la cobertura de los sistemas de suministro del vital líquido; de poco más del 4% en el periodo de 2015 a 2020, esto de acuerdo a los registros de la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo General de Población y Vivienda 2020 ambos del INEGI; el dato corresponde a la proporción de población que reside en viviendas particulares habitadas y que cuentan con acceso a la red pública de agua entubada dentro del terreno en el que se encuentra su vivienda.




Tabla 21. Meta 6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
6.2.1. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	2015	97.27	2020	98.0	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La segunda meta establecida en la Agenda 2030 para este objetivo esta relacionada con el servicio de saneamiento gestionado de forma segura dentro de sus viviendas, esto con la finalidad de poder disminuir la contaminación ambiental y los riesgos sanitarios generados por la defecación al aire libre; Tabasco es uno de los estados con mayor cobertura de este servicio hacia 2015 poco más del 97% de la población contaba con acceso a un sanitario dentro de la vivienda conectado a un drenaje público o privado.

Durante el periodo contemplado en el presente ILV la cobertura del servicio de saneamiento en las viviendas de la entidad alcanzó el 98% de la población; sin embargo esto considera la existencia de sanitario conectado a red privada de drenaje y fosas sépticas; existe un pendiente en cuanto a la cobertura de la red pública de drenaje; aún quedan algunos aspectos por mejorar. Otra cosa a resaltar

es que sólo 48% de la población con acceso a servicio de sanitario cuenta con agua entubada dentro del mismo; el resto utiliza una cubeta para verter agua en él, siendo este un pendiente de atención para garantizar una adecuada prestación del servicio de saneamiento en la vivienda de los tabasqueños.



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

De acuerdo con el informe de progreso en materia de energía² de la Agenda 2030 el mundo está avanzando hacia la consecución del ODS 7 con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más sostenible y ampliamente disponible. El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico. En México actualmente 99% de los habitantes cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica; situación similar es la que se observa hoy día en el estado de Tabasco.

Tabla 22. Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad	2015	99.3	2020	99.4	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.


El estado cuenta con una muy buena cobertura del servicio tradicional de energía eléctrica; sin embargo, esto deja pendiente el desarrollo, producción y consumo de energías asequibles y no contaminantes. La entidad se encuentra actualmente en el umbral del desarrollo de energías renovables que permitan satisfacer la demanda

² <https://trackingsdg7.esmap.org/>

de electricidad de la población estatal y que, al mismo tiempo, puedan revertir el impacto de las energías no renovables en el medio ambiente local.




La energía eléctrica es un insumo importante para la actividad económica de todos los pueblos, sin embargo, el incremento desmedido del consumo de energía eléctrica por los sectores industriales y comercial ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente; es por esto que dentro de este objetivo se planteó como meta el duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Tabla 23. Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	2015	0.22	2020	0.14	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Tabasco ha logrado un incremento en el resultado del indicador de la Intensidad energética medida en kilowatts por peso producido, al pasar de 0.22 a 0.14 lo cual indica un incremento en la productividad local con respecto del consumo de energía en las actividades productivas locales.







ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El impulso de un crecimiento económico inclusivo y sostenido es la base para la generación de bienestar de la población; parte primordial de esto es la creación de empleos decentes para todos permitiéndoles de esta forma acceder a mejores niveles de desarrollo y bienestar; este ODS cuenta dentro de la Agenda 2030 con doce metas de las cuales se consideraron dos en la integración del presente ILV.

La primera meta se relaciona con la generación de empleo pleno y productivo para todas las personas, incluidas mujeres, hombres y todos los grupos vulnerables de la población garantizando igualdad en la remuneración por trabajos de igual valor; es una meta que pugna por el combate a la discriminación.




Tabla 24. Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad	2015	8.06	2020	8.67	Descendente	
8.5.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	2015	54	2020	49	Ascendente	
8.5.6 Proporción de trabajadores por cuenta propia	2015	24	2020	31	Ascendente	
8.5.6 Proporción de trabajadores no remunerados	2015	29	2020	35	Descendente	
8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario	2015	65	2020	61	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Notas:

¹ Criterio de SemafORIZACIÓN:



-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

El desempeño de la entidad respecto de esta meta se ha visto fuertemente afectado por la pandemia del COVID-19 debido principalmente a las medidas cuarentenarias que se implementaron a partir del segundo trimestre de 2020; todo lo cual impactó negativamente la actividad comercial y de servicios en la entidad; de acuerdo con un estudio del INEGI sobre la demografía de las unidades económicas, que comparó los resultados del Censo Económico 2019 con un muestreo realizado en 2020, desaparecieron poco más de siete mil quinientos establecimientos; lo que impactó negativamente en la ocupación de la población.

Si bien es cierto que Tabasco fue una de las pocas entidades donde se generaron empleos durante la pandemia, en gran parte gracias a la inversión pública en el sector de la construcción, con las obras de la Refinería de Dos Bocas y dos distribuidores viales en la ciudad de Villahermosa, de acuerdo con las cifras del INEGI el saldo en esta materia es negativo, incrementándose la tasa de desocupación en casi medio punto porcentual.

La segunda meta de este indicador está relacionada con la cobertura de los servicios que prestan las instituciones financieras a la población, esto es importante ya que la prestación de servicios financieros estimula el dinamismo de los sectores económicos en general.




Tabla 25. Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
8.10.1.a Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos	2015	247	2020	442	Ascendente	
8.10.1.b Número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos	2015	695	2020	854	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Sistema de Información Económica del Banco de México (BANXICO).

Notas:

¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

El comportamiento respecto a esta meta dentro del periodo contemplado en el presente ILV es favorable, tal como se observa en los dos indicadores descritos en la anterior tabla; ambos muestran un incremento, lo que denota una amplia la cobertura de los servicios financieros, incrementándose la proporción de sucursales de bancos comerciales y de cajeros automáticos permite a la población acceder de mejor y más eficiente forma a los servicios bancarios, lo que estimula la economía e incentiva el ahorro, además de proveer seguridad en el patrimonio de las personas.



ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El ODS 11 está vinculado con la modernización y fortalecimiento de los asentamientos urbanos, manteniendo un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo: social, económico y ambiental. De acuerdo con cifras de las Naciones Unidas el mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para el año 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

En Tabasco de acuerdo con las cifras más recientes del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, 58% de la población reside en zonas urbanas, esto es localidades con más de 2,500 habitantes, tan sólo en la zona metropolitana de Villahermosa residen poco más de medio millón de personas. Este objetivo cobra importancia para la entidad en la búsqueda del bienestar de los tabasqueños debido a que los asentamientos humanos en la entidad se ven continuamente afectados por fenómenos hidrometeorológicos.

Tabla 26. Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	2015	3.7	2020	3.4	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:


- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La calidad de la vivienda es una de las prioridades del GET, es por esto que se han realizando importantes inversiones en la materia, como la implementación de programas de mejoramiento de viviendas y de construcción de infraestructura social para la prestación de los servicios básicos (agua, drenaje, alcantarillado, electrificación y pavimentación de vialidades); esto se refleja en el logro del indicador al disminuir la proporción de la población urbana que habita en viviendas de condición precaria.

El reto para los gobiernos estatal y municipales de Tabasco es continuar con el mejoramiento de las viviendas de 3% de habitantes que aun residen en viviendas en condiciones precarias.

La sustentabilidad es uno de los retos más importantes que plantea la Agenda 2030, para los gobiernos subnacionales; encontrar la forma de equilibrar el desarrollo urbano con la protección ambiental, la incorporación de energías sustentables y un proceso de construcción con menor impacto en el medio ambiente; este ultimo es un aspecto importante para incluir en los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.




Tabla 27. Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
11.4.2 Total de gasto público per cápita en la protección ambiental	2015	\$0.39	2020	\$11.37	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semafización:



-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

En Tabasco, y dada la reciente experiencia que se tiene con las afectaciones a los asentamientos humanos por los desastres naturales, el Gobierno local ha tomado como una de sus principales preocupaciones el cuidado del medio ambiente, prueba de esto es el incremento del gasto per cápita en protección ambiental que paso de menos de \$0.50 a más de \$11.00, esto da cuenta de la importancia que para el

gobierno local tiene la inversión en la protección ambiental y el logro del desarrollo urbano con un enfoque de sustentabilidad.

La protección y salvaguarda de la integridad física del patrimonio de los habitantes de la entidad es uno de los principales retos que el estado enfrenta, tan sólo en las dos últimas inundaciones el monto de las afectaciones suma casi 15,000 millones de pesos; con afectación en gran parte del territorio estatal.




Tabla 28. Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes	2015	967	2020	30,784	Descendente	
11.5.3 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) nacional - N	2015	3.20	2020	2.47	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y con información proporcionada por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

El periodo comprendido en el presente ILV (2015–2020) registro dos eventos hidrometeorológicos que afectaron a la entidad, siendo la inundación del 2015 menor en comparación con la registrada en 2020, la cual tuvo como agravante la Pandemia por el COVID-19; esto se evidencia con el incremento en el número de personas afectadas por la inundación que fue de casi 740,000 personas, diez personas fallecidas y daños en 193,000 viviendas. Las afectaciones a la población de acuerdo con las cifras de la Coordinación Estatal de Protección Civil superaron el monto de los trece mil millones de pesos.



ODS13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera ha presentado aumentos importantes y niveles récord durante 2019, el cambio climático está afectando a todo el planeta. No conoce de condiciones económicas ni geográficas, ataca por parejo. Los sistemas meteorológicos están cambiando, se presentan incrementos en los niveles del mar y los fenómenos climatológicos extremos causados son cada vez mayores.

Se espera que para 2020 la emisión de gases caiga en un 6%, sin embargo, este esfuerzo es poco al considerar el ritmo al que incrementa su fuerza los fenómenos climáticos, por lo que es necesario tomar acciones urgentes para contrarrestar sus efectos cuanto antes.


Esta reducción de gases es efecto de la desaceleración de procesos industriales que ocasiono la pandemia por el COVID-19, por lo que la ONU emitió seis consideraciones como planes de recuperación para lograr una economía sana, verde, segura y resiliente:

1. Transición verde: las inversiones deben acelerar la descarbonización de todos los aspectos de nuestra economía.
2. Empleos verdes y crecimiento sostenible e inclusivo.
3. Economía verde: hacer que las sociedades y los pueblos sean más resilientes mediante una transición justa para todos y que no deje a nadie atrás.
4. Invertir en soluciones sostenibles: los subsidios a los combustibles fósiles deben desaparecer y los contaminadores deben pagar por su contaminación.
5. Afrontar todos los riesgos climáticos.
6. Cooperación: ningún país puede triunfar por sí solo.

El estado de Tabasco es propenso a los fenómenos naturales, particularmente a las inundaciones derivadas de su basta vegetación y cercanía con los principales ríos del país lagos y lagunas; derivado de ello, durante esta administración se creó la

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, cuyas funciones principales son la preservación de los recursos naturales (flora y fauna) del territorio, así como la concientización de los sectores públicos y privados para la mejora en sus actividades en concordancia con la Agenda 2030 y los 17 ODS.




Tabla 29. Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes	2015	967	2020	30,784	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en información proporcionada por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

A raíz de la inundación ocurrida en el estado en noviembre de 2020 derivada de una precipitación pluvial intensa que provocó el desbordamiento del río Usumacinta, se observa un incremento en el indicador de la meta 13.1.1. Por lo que el GET, en conjunto con el Gobierno Federal lanzaran acciones inmediatas para la recuperación de los sectores afectados por este desastre; la Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático fue la encargada de cordinar los censos para detectar, de manera eficiente, a los beneficiarios, quienes recibieron apoyo económico y enceres en los meses siguientes. Por otro lado, el IPCET realizó trabajos de recuperación de espacios públicos afectados, así como el estudio del impacto generado por este fenómeno natural.



ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La labor de la agenda 2030 para la protección, preservación y promoción de los ecosistemas terrestres, recae directamente en la lucha directa contra la destrucción de la biodiversidad en Tabasco, esto es, la continua deforestación de bosques, montañas, zonas áridas y reservas fundamentales para la generación de nuevas especies y preservación de hábitats naturales en beneficio de la flora y fauna del estado.

De este modo se pretende mantener como medida permanente el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres con el objetivo de conservar y preservar las zonas forestales restantes del estado como lugares o áreas fundamentales para el desarrollo de la biodiversidad y buscando evitar la degradación del suelo y diversos ecosistemas del estado; teniendo siempre presente las actividades del sector primario como la agricultura, la ganadería y la pesca, entre otras.

Tabla 30. Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total – G - E	2013	29.90	2020	36.42	Ascendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La protección y conservación de la superficie forestal fue un objetivo toral para diversos programas presupuestarios en el estado, invirtiendo la cantidad de

79,098,635.00 de pesos, implementando actividades como el fortalecimiento de las políticas ambientales frente al cambio climático, acciones de conservación del ambiente y la biodiversidad - con énfasis en las especies en peligro de extinción, amenazadas, endémicas y sujetas a protección especial - y la aplicación de procesos de gestión ambiental, con respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco (POERET), en aras de poder prevenir y controlar la contaminación y detener el deterioro ambiental.



ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La seguridad pública es un tema de total importancia para el desarrollo sostenible, pues influye de forma directa al desarrollo de los países. En México, las estadísticas indican una difícil situación que se ve influida por diversos factores y variables que los gobiernos locales deben considerar para la toma de decisiones en la Gestión Pública.

Tabla 31. Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad	2018	H (519)	2019	H (611)	Descendente	
		M (48)		M (80)	Descendente	
16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física (Violencia Familiar) en los últimos 12 meses - G - E	2015	0.176	2020	0.268	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco (SESESP).

Notas:


¹ Criterio de Semaforización:

- Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
- Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
- Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La violencia en el estado ha incrementado en el ámbito familiar de manera significativa, esto también, producto de la pandemia de la COVID-19, sin embargo, podemos observar que se están realizando acciones para su reducción. Priorizando la atención a las familias, realizando programas para el empoderamiento social y económico de las mujeres, con la atención psicológica necesaria para poder crecer para una formación completa y que propicien una mejor vida para ellas y sus dependientes.

Aunado a esto, se considera como prioridad el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), ya que es una acción necesaria para contrarrestar la violencia dentro del estado; además de incorporar campañas y pláticas en los diferentes puntos de interés para concientizar a las personas, y crear una sociedad pacífica y con valores en contra del maltrato familiar y todo tipo de violencia.




Tabla 32. Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (Homicidio doloso)

Indicador	Sexo	Grupo etario	Valor 2015	Valor 2020	Sentido deseado	Semáforo ¹
16.1.1 Número de defunciones por homicidio (Doloso) por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Mujer	Menores de edad (0 – 17)	2	2	Descendente	
		Adultos (18 y más)	12	38		
		No especificado	8	2		
	Hombre	Menores de edad (0 – 17)	4	17		
		Adultos (18 y más)	101	499		
		No especificado	84	35		

Fuente: Construcción propia con base en la información Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco (SESESP).

Notas:


¹ Criterio de Semafización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

En cuestiones de defunciones por homicidio doloso, se puede observar un incremento entre el 2015 y 2020. El más significativo se ve en los casos de hombres, lo que responde a una razón conductual y social, donde los hombres, tienden a desempeñar actividades o acciones que aumentan su probabilidad de ser víctimas de algún tipo de homicidio.

Cabe resaltar que, durante 2020, Tabasco debió enfrentar varios retos significativos, como la pandemia por el COVID-19 y diversas inundaciones dentro de su territorio; esto afectó directamente, y de distintas maneras, la forma de vida de los tabasqueños, por un lado el cierre de negocios y, por el otro, el riesgo psicológico en el que el encierro obligatorio dejó a los ciudadanos; recordemos que nadie había vivido ninguna situación medianamente similar en los últimos años, lo que pudo haber influido en la sociedad negativamente. La fuerza policial estuvo en constante actividad para procurar el bienestar de la ciudadanía, no obstante, hubo circunstancias que no lograron impedir el alce en las cifras.




Tabla 33. Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (Homicidio culposo)

Indicador	Sexo	Grupo hetario	Valor 2015	Valor 2020	Sentido deseado	Semáforo ¹
16.1.1 Número de defunciones por homicidio (Culposo) por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Mujer	Menores de edad (0 – 17)	0	8	Descendente	
		Adultos (18 y más)	36	43		
		No especificado	24	3		
	Hombre	Menores de edad (0 – 17)	14	17		
		Adultos (18 y más)	152	255		
		No especificado	206	20		

Fuente: Construcción propia con base en la información Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco (SESESP).





Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

La propagación del COVID-19, influyó de diferentes maneras a la población tabasqueña, en este caso en particular, la convivencia dentro de los núcleos familiares, el aislamiento, la incertidumbre generada por la cantidad de información (y desinformación) así como la situación económica, propiciaron una situación conflictiva al interior de los hogares. El aumento de las denuncias por violencia familiar nos da un claro panorama de la fuerte influencia derivada de esta pandemia.




Tabla 34. Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad

Indicador	Población	Valor 2015	Valor 2020	Sentido deseado	Semáforo ¹
16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	Hombres adultos	47%	37%	Descendente	
	Mujeres adultas	3%	3%	Descendente	
	Hombres adolescentes	9%	24%	Descendente	
	Mujeres adolescentes	0%	0%	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco (SESESP).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:



-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

El GET en función de dar un mejor trato y respetar los derechos de la población que se encuentra dentro de una institución de reclusión en el estado, se ha realizado un mejor manejo de la gestión de los juzgados y la coordinación en el proceso de sentencia, dando un trato digno a dicha población en el proceso de espera y aclaración de la misma, junto con las instituciones de seguridad pública como lo son la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, que aplican la ley según mandate el caso que corresponde a dicha población.

El concepto de corrupción ha estado presente incluso desde antes de la concepción de lo que hoy se conoce como Estado siendo parte del día a día de los seres humanos a lo largo de la evolución de la sociedad. Actualmente, son muchos los mecanismos que los gobiernos han implementado en pro de mitigar las malas

prácticas y los actos de corrupción que dan como resultado un impacto negativo en los bienes públicos y el desarrollo de la población.




Tabla 35. Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Indicador	Año Base	Valor	Año Actual	Valor	Sentido deseado	Semáforo ¹
16.5.1. Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno,	2015	14%	2019	9%	Descendente	
16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno,	2015	4.9%	2019	4.0%	Descendente	

Fuente: Construcción propia con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015, 2017 y 2019. Información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Notas:

¹ Criterio de Semaforización:

-  Verde: Se observa una mejoría en el indicador con respecto a la meta.
-  Amarillo: El indicador se mantiene o se detecta una ligera variación dentro de un 10% ascendente o descendente en sentido contrario a la meta.
-  Rojo: Se detecta severa variación en el comportamiento del indicador con respecto a la meta.

Cabe señalar que, en el estado, se han realizado acciones significativas para la reducción de la corrupción en aras de mantener un sentido de transparencia, rendición de cuenta y la imparcialidad de los funcionarios públicos. A través del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), se llevan a cabo diferentes campañas para la difusión de la Ley de Anticorrupción dirigida no solo a los servidores públicos, sino también, a la población en general de manera que se puedan prevenir dichos actos en toda gestión gubernamental. Aunado a esto, se ha implementado el Sistema de Información del Sistema Estatal Anticorrupción (SISEA), el cual da seguimiento puntual a los Entes Públicos Estatales y la información que ellos presentan ante la Plataforma Digital Nacional.

7. EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN LAS METAS DE LOS ODS EN TABASCO.

Diciembre de 2019 fue un mes que marcó un parteaguas en la historia moderna de la humanidad debido al surgimiento de una epidemia por una enfermedad respiratoria de rápida propagación en la provincia de Wuhan, provincia de Hubei, China, que finalmente el 31 de diciembre del mismo año, llevó a la municipalidad de Wuhan a informar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) del diagnóstico de neumonía de causas desconocidas. Hacia los primeros días del mes de enero de 2020, científicas y científicos chinos lograron aislar el virus causante de la enfermedad, y realizaron la secuenciación del genoma del virus denominado COVID-19. Esta secuenciación estuvo disponible para la OMS el 12 de enero de 2020, permitiendo a los laboratorios de diferentes países producir diagnósticos específicos vía pruebas de PCR.

La rápida propagación de la enfermedad en el continente asiático y el riesgo de propagación al resto del mundo, provocó que la OMS decretara el 30 de enero de 2020 una emergencia sanitaria mundial; sin embargo y pese a las medidas, a inicios de marzo de ese mismo año, la enfermedad se encontraba ya presente en 100 países, lo que llevó a la OMS a catalogarla como una pandemia.

México registro su primer caso de COVID-19 el 27 de febrero de 2020. Para el 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos.

Tabasco registró su primer caso de COVID-19 el 18 de marzo de 2020 en el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez; se trataba de una señora de 61 años con antecedente de viaje a Francia. Después de poco más de un año de pandemia en la entidad, las estadísticas muestran una seria afectación de la población con de 79,772 casos confirmados, con 4,419 defunciones, al corte del 10 de julio del presente año.

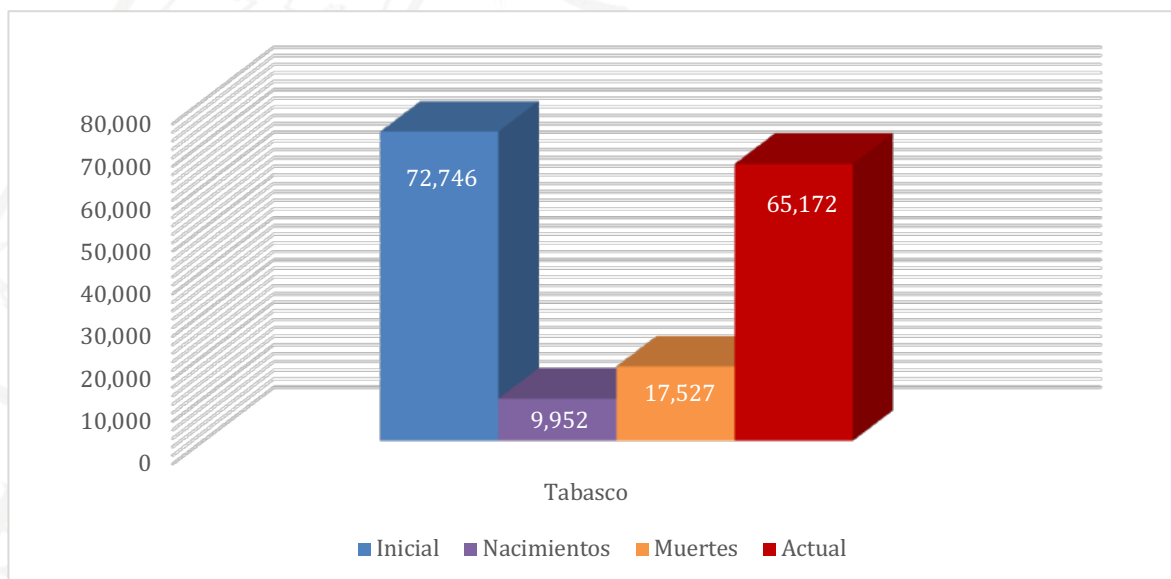
Figura 8. El COVID-19 en Tabasco



Fuente: Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco.

Las afectaciones en la entidad derivado de la prolongada pandemia por el COVID-19 han sido múltiples, afectando los derechos sociales y económicos de la población, comenzando por las medidas cuarentenarias implementadas en la entidad bajo la coordinación del Gobierno Federal.

Figura 9. Evolución del número de establecimientos en Tabasco, Censo Económico 2019 vs Estudio sobre la demografía de los negocios 2020



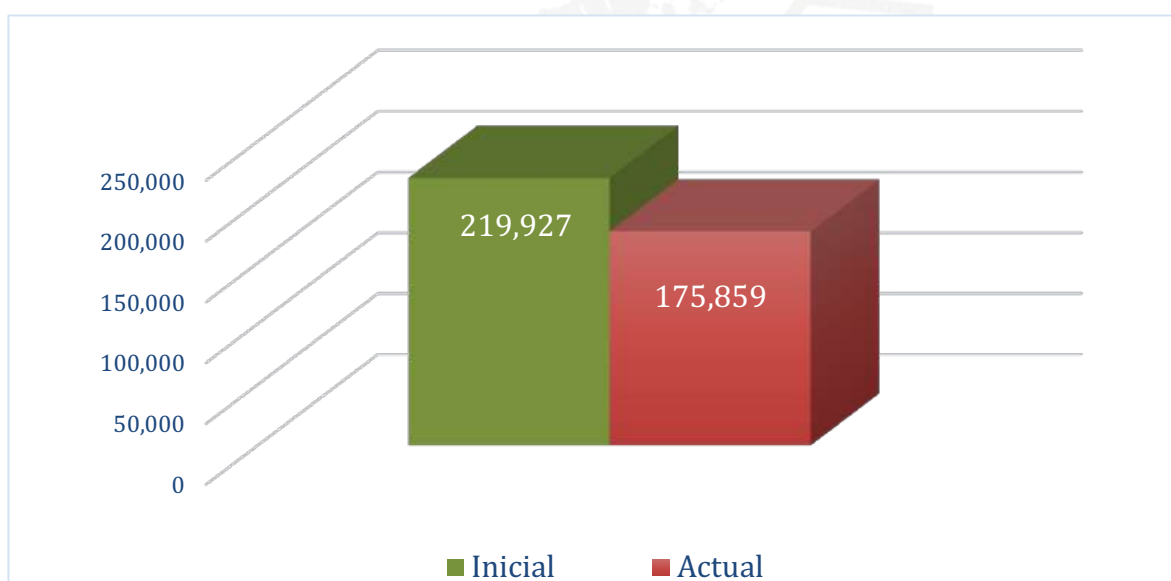
Fuente: Construcción propia, con base en los resultados de Estudio sobre la demografía de los negocios 2020, realizada por el INEGI.

Si bien es cierto que estas medidas, establecidas con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, tuvieron éxito en aplanar la curva de contagios, también afectaron negativamente la economía local; esto se pudo comprobar con el “Estudio sobre la demografía de los negocios 2020” realizado por el INEGI:

Entre 2019 y 2020, Tabasco tuvo una pérdida neta de 7,574 establecimientos; reducción atribuible a los efectos de la pandemia y de las medidas cuarentenarias implementadas para mitigar los contagios del COVID-19. Si bien Tabasco se ubica en el puesto número 11 a nivel nacional en el nacimiento de nuevos establecimientos durante la pandemia, al descontar los establecimientos que desaparecieron, el crecimiento neto es negativo.

La pérdida neta de establecimientos se ve reflejada aún con más intensidad en el quebranto de empleos, el cual fue del 20%, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:

Figura 10. Evolución del Personal Ocupado en establecimientos en Tabasco, Censo Económico 2019 vs Estudio sobre la demografía de los negocios 2020



Fuente: Construcción propia, con base en los resultados de Estudio sobre la demografía de los negocios 2020, realizada por el INEGI.

Este comportamiento se explica dado que los establecimientos que desaparecieron tenían una mayor ocupación de personal en promedio comparado con aquellos que iniciaron durante la pandemia, en especial en las Pymes: mientras que las empresas

que cerraron empleaban a 29 personas, las Pymes de reciente creación dan empleo a 10 personas en promedio; de ahí que en lo global Tabasco, de acuerdo con las cifras del INEGI, presente una caída significativa en el personal ocupado en los establecimientos comerciales industriales y de servicios durante el primer año de la pandemia.

Las afectaciones que ha dejado la pandemia en los sectores económicos de la entidad han tenido un efecto dominó que ha llegado a afectar los derechos sociales de la población, tales como la educación de niñas, niños y adolescentes, como se puede apreciar en la siguiente tabla. Como muestra de ello, la matrícula escolar se ha visto reducida al comparar los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 prácticamente en todos los niveles.

Tabla 36. Datos de la caída de la matrícula por nivel educativo a causa de la pandemia

Ciclo Escolar	Alumnos								
	2018-2019			2019-2020			2020-2021		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Inicial	3 240	3 208	6 448	3 572	3 536	7 108	3 105	2 975	6 080
Preescolar	62 477	60 605	123 082	61 149	59 367	120 516	57 300	56 027	113 327
Primaria	148 097	140 883	288 980	147 852	140 995	288 847	146 777	139 950	286 727
Secundaria	69 546	66 014	135 560	69 348	65 647	134 995	68 922	66 211	135 133
Media Superior	59 250	56 222	115 472	58 573	56 166	114 739	56 834	55 992	112 826
Superior	42241	41345	83 586	44794	44404	89 198	43740	45046	88 786
Total	384 851	368 277	753 128	385 288	370 115	755 403	376 678	366 201	742 879

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2018-2019 al 2020-2021.

Las mayores afectaciones en los derechos educativos se observan en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria; esta afectación se acentúa al analizar los datos de la matrícula entre instituciones públicas y privadas. La matrícula de escolares en las instituciones de educación pública, principalmente en los niveles de inicial y preescolar disminuyó sensiblemente, casi la mitad al comparar el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021, esto derivado de la crisis económica que afecta a la entidad como consecuencia directa de la pandemia por el COVID-19.

La pandemia por el COVID-19 ha presentado una serie de retos por demás importantes y coyunturales para los gobiernos locales, desde la implementación de

las medidas cuarentenarias que conllevaron consigo la implementación de la educación a distancia, reto para el cual el sistema educativo público no se encontraba preparado; la falta de acceso al internet y computadoras en gran parte de las viviendas de la entidad, esto de acuerdo con la cifras del más reciente Censo General de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la demanda de servicios médicos y la prestación de los servicios básicos como son agua, drenaje, saneamiento, recolección de basura, seguridad. Lo anterior ha representado retos para el gobierno, toda vez que se cuenta con personal reducido por las ya señaladas medidas cuarentenarias.

La pregunta más importante de atender es ¿qué ha hecho el gobierno local para contrarrestar los impactos negativos del COVID-19 en los derechos sociales, económicos y ambientales vinculados a los 17 ODS de la Agenda 2030?

Tabasco ha implementado una serie de medidas complementarias a las sanitarias a fin de revertir los efectos negativos que se han descrito a lo largo del presente ILV; dentro de estas medidas destacan:

Programa "Impulso Tabasco"	El programa opera de manera coordinada con Nacional Financiera (NAFIN), y el Gobierno del Estado, con tasas de interés del 13.9 por ciento; sin embargo, para aquellos beneficiarios cumplidos, el gobierno apoyará con un 4 por ciento de los intereses pagados vía reembolso, con lo que la tasa quedará en 9.9 por ciento.
Creación de la plataforma "Lo que somos Tabasco"	Es un sitio que recopila información de todos los negocios que cuentan con servicio a domicilio, para cumplir con las medidas de sana distancia.
Creación de la plataforma "Semáforo Tabasco"	Este sitio fue creado para la reapertura ordenada de empresas, siguiendo las recomendaciones para restringir actividades de acuerdo al semáforo epidemiológico federal de la Secretaría de Salud.
Tabasco Digital	Es un programa creado para impulsar el uso de las tarjetas en los negocios, otorgando terminales, punto de venta y así evitar el uso de dinero en efectivo.
Programa Emergente de Reactivación Económica	Programa dirigido a empresas formales del sector de actividades productivas prioritarias como el comercio al por menor, servicios de hospedaje y

	preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras
Plan Económico: Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica	Otorgar un subsidio del 50% al consumo de energía eléctrica de los usuarios domésticos sin adeudos, con un rango máximo de consumo bimestral de 450 kilowatts/hora durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.
Gestión de donación ante PEMEX y Petrofac	Gestión de donación de PEMEX y Petrofac, a favor de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, de insumos y equipo médico para la atención y prevención del COVID-19, los cuales tienen un valor aproximado de 65 mil dólares.
Acción de gestión de donación ante ENI	Gestión de donación de la empresa del sector hidrocarburos ENI, a favor de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco, consistente en Termociclador, mascarillas N95, medicamentos, carpa para realizar toma de muestras para pruebas y 10 equipos de ventilación mecánica.
Gestión de donación ante Lukoil	Gestión de la donación de Lukoil a favor de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco, consistente en batas quirúrgicas, pijamas quirúrgicas, mascarillas KN95, gel antibacterial y lentes de protección ocular, que en total tienen un valor aproximado de 55 mil dólares.
Gestión de donación ante Vista Oil & Gas y Jaguar Exploración y Producción	Gestión de la donación de las empresas Vista Oil & Gas y Jaguar Exploración y Producción, a favor de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco, consistente en 750 kits que incluyen: trajes quirúrgicos, mascarillas KN95, caretas y guantes.
Gestión de donación ante Repsol	Gestión de donación de la empresa Repsol Exploración México a favor del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.
Perspectiva Económica frente al Covid-19 en el Sector Energético	Invitación y difusión a las empresas que forman parte de la cadena de valor del sector energético a participar en una serie de webinaros gratuitos auspiciados por el Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica en México y la Secretaría de Economía, en las que se abordaron la perspectiva

	<p>económica frente al Covid-19 en el sector energético.</p>
<p>Gestión de donación ante la empresa ENI</p>	<p>Gestión de donación de 10 ventiladores pulmonares de la empresa ENI a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.</p>
<p>Panel "Atracción de inversión y fomentar el empleo en el sector energético en los estados para enfrentar efectos del COVID-19"</p>	<p>Participación en el Encuentro Internacional de Energía México 2020, mediante el panel "Atracción de inversión y fomentar el empleo en el sector energético en los estados para enfrentar efectos del COVID-19", organizado por la revista Oil & Gas Magazine.</p>
<p>Gestión de donación ante Wintershall DEA</p>	<p>Gestión de donación de cubrebocas KN95, batas quirúrgicas y caretas transparentes para la prevención de COVID-19 de la empresa Wintershall DEA a favor del personal médico del sector salud.</p>
<p>Convenio de Apoyo Tarifario</p>	<p>Nuevo acuerdo entre el Gobierno del Estado de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad en donde se establece una tarifa más justa a través de un subsidio a los Usuarios de Energía Eléctrica para uso doméstico y que no sean considerados de alto consumo.</p>

8. Tabasco: Inundaciones de 2020 y su impacto en la transición hacia el desarrollo sostenible y la nueva normalidad

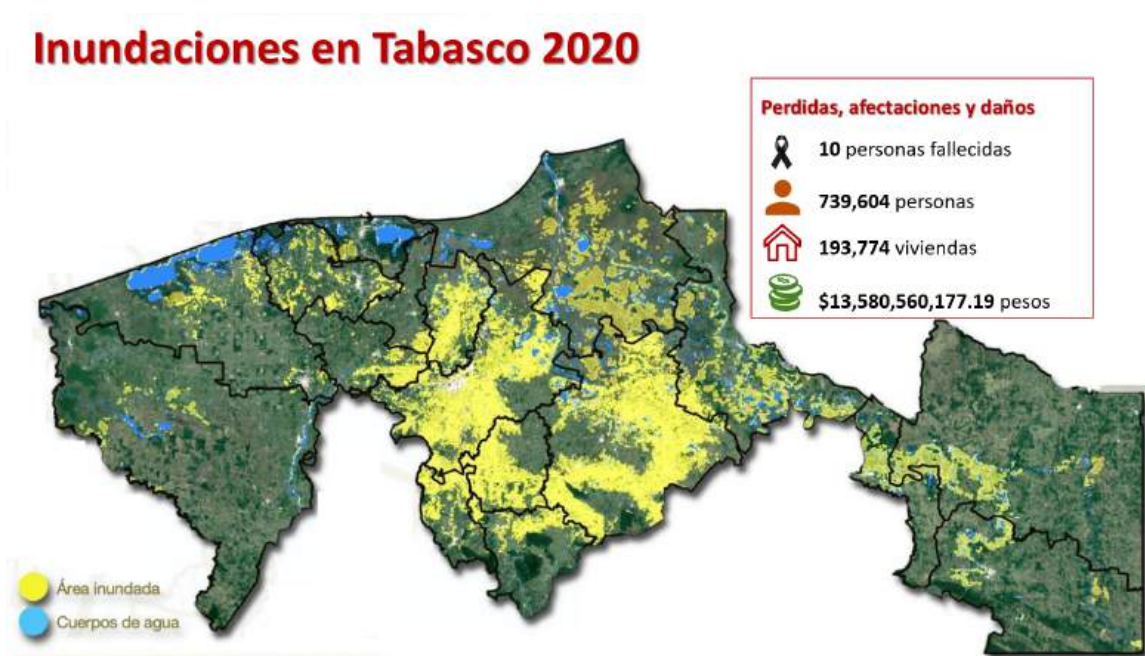
El estado de Tabasco se caracteriza por su abundancia de recursos hídricos, con numerosos cuerpos de agua y los dos más caudalosos ríos del país que desembocan en el Golfo de México. Sus condiciones geográficas, los procesos de deforestación y degradación de suelos, así como el calentamiento global, se asocian a las siete inundaciones que ha sufrido durante los últimos 22 años.

A finales de 2020, en plena pandemia por COVID-19, se presentaron frentes fríos, ondas tropicales, sistemas de baja presión, ciclones y otros fenómenos meteorológicos que impactaron la entidad. En particular, los frentes fríos 9, 11 y 13 en el periodo del 28 de octubre al 19 de noviembre de ese año, provocaron lluvias históricas superiores a los 450 mm en lapsos de 24 horas, lo que propició la saturación de suelos, encharcamientos e incremento en el tirante de ríos.

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET), con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la colaboración de dependencias y organismos federales y estatales, así como autoridades municipales y organizaciones empresariales y de productores, llevó a cabo una evaluación de daños y pérdidas.

En términos generales, la información disponible indica que 14% del territorio estatal resultó inundado, con 739 mil 604 personas y 193 mil 774 viviendas afectadas, así como daños y pérdidas estimadas en 13 mil 580 millones 560 mil 177 pesos, en los rubros de vivienda, educación, salud, infraestructura urbana, carretera e hidráulica, unidades económicas, cultivos agrícolas y ganadería, entre otros.

Figura 11. Infografía de la afectaciones por inundación en Tabasco 2020



Fuente: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Estos impactos afectan y condicionan el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, y principalmente en los ODS de Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Ciudades y Comunidades Sostenibles; Trabajo Decente y Crecimiento Económico; Energía Asequible y no Contaminante; y Agua Limpia y Saneamiento.

Actualmente, los gobiernos federal, estatal y municipales trabajan de manera conjunta en la formulación de estrategias para fortalecer la capacidad de anticipación, recuperación y adaptación ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, enfrentar de manera efectiva problemáticas sanitarias y reducir carencias sociales indicativas de los diferentes niveles de pobreza, para que el bien hacer de las políticas públicas eleve el bienestar de la población de las zonas urbanas y rurales de Tabasco.

9. Visión de actores no gubernamentales sobre la pandemia y la Agenda 2030

Con el objetivo de medir los efectos de la pandemia para el cumplimiento de los ODS en Tabasco, durante 2020 y los primeros cinco meses de 2021, se llevó a cabo una consulta el 16 de junio de 2021, con diferentes actores locales. Este ejercicio, estructurado a partir de siete preguntas, se dividió en dos secciones a fin de recolectar información clave sobre temáticas transversales: 1) “Visión multiactor de la Agenda 2030 en Tabasco” con el fin de conocer la opinión de la sociedad respecto a la puesta en marcha de la Agenda 2030; 2) “Impacto de la pandemia” para conocer la percepción de afectación de la sociedad en el avance y cumplimiento de la Agenda 2030.

La muestra de integrantes de la sociedad tabasqueña para esta consulta fue diversa al estar conformada por 20 mujeres y 30 hombres, incluyendo líderes de opinión de sectores sociales y actividades económicas como: acuícola, agrícola, construcción, educativo, empresarial, energético, forestal, ganadero, grupos vulnerables, hotelero, industrial, inmobiliario, colegios de profesionistas, restaurantes, salud, académico, privado, público, social y tecnológico.

A continuación se plasman los comentarios recabados durante la consulta. Los resultados obtenidos en las preguntas 4, 6 y 7 se presentan de manera gráfica con algunas interpretaciones de manera general y en el caso de las respuestas a la pregunta 5 se transcriben las respuestas agrupadas por ODS al que hacen referencia.

Resultados de la consulta

1.- ¿Qué desafíos enfrenta el estado de Tabasco para implementar los ODS?

Las desigualdades sociales son el principal desafío, considerando que en 2018, 53.6% de la población local se encontraba en situación de pobreza, de acuerdo con las mediciones del CONEVAL.

EL reto consiste en fortalecer las estructuras institucionales que permitan dar seguimiento y asegurar la continuidad de las actividades en torno al desarrollo sostenible del Estado.

Un tema que no solo compete a Tabasco, y que es importante priorizar, son las políticas públicas a favor de la niñez, en temas como movilidad y en la eliminación de los diferentes tipos de violencia; además, posicionar en las agendas legislativas los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas.

Adicionalmente, se requieren ampliar las acciones a favor de una mayor conciencia ecológica entre la ciudadanía.

Trabajar por los ODS implica un gran desafío, debido al contexto que vive México. Abatir la corrupción, reducir el impacto de la pandemia por el COVID-19 y erradicar la violencia son retos enormes, que exigen trabajo conjunto con objetivos y fechas estipuladas.

La participación ciudadana se constituye como la plataforma en la cual se asegura el logro de las metas de los 17 ODS, en este sentido se requiere implementar un estrategia de difusión que permita ampliar la base de conocimiento de la Agenda 2030.

Una estrategia fundamental es, para lo cual, se requiere de acciones de difusión de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, en virtud que su comprensión requiere instrumentos de mayor participación ciudadana; queda un gran tramo por recorrer para que conocimiento por parte de toda la población.

Es de hacer notar que numerosos gobiernos locales y regionales no incorporan los ODS desde una visión integral, sino repartidos por áreas de gobierno, de tal manera que a veces se observan contradicciones entre diversas áreas.

En materia de salud, actualmente se registra la entrega de insumos que no llegan en tiempo.

Actores consultados recomiendan que las medidas preventivas que se establezcan para el control de nuevas enfermedades o las existentes, requieren generar un impacto real en la población, actualizándolas continuamente para su permanente efectividad.

Destacaron, entre otros problemas:

- 1) Falta de inclusión de los ODS de la Agenda 2030 en diferentes planes municipales de desarrollo.
- 2) Dicha circunstancia propicia la carencia de acciones a favor de la sostenibilidad en esos municipios.
- 3) Adicionalmente, se registra insuficiencia de recursos financieros para impulsar su cumplimiento desde la esfera local.

Las y los actores consultados indicaron que existen rezagos en diversas áreas y que, con carácter prioritario, apremia atender las causas que provocan las inundaciones y generar una cultura de corresponsabilidad sobre este importante tema.

Subrayaron que la región requiere multiplicar acciones en pro del desarrollo sostenible, sobre todo en el trópico húmedo de México y, concretamente en Tabasco. Entre ellas, proyectos para la recuperación de paisajes naturales afectados por actividades agrícolas, ganaderas, de extracción de recursos maderables y construcción de viviendas e infraestructura, que han provocado un drástico cambio de uso de suelo.

Ello tiene severos impactos en los socioecosistemas de la Región Sureste, incluyendo la deforestación, transformación de humedales, afectaciones en la biodiversidad y en las propiedades del suelo.

En tal sentido, se requieren acciones inmediatas y de largo plazo, para frenar su deterioro, a partir del entendimiento de los procesos ecológicos y sociales inductores de la transformación de los paisajes tropicales, para recuperar y mantener la salud e integridad de los ecosistemas. Así, uno de los grandes retos para alcanzar los ODS es lograr que la sociedad, en su conjunto, participe activamente en la construcción de soluciones y acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

En los tiempos recientes, a las afectaciones por la pandemia por el COVID-19 se han sumado los efectos de las inundaciones de finales de 2020.

Con esa óptica, es necesario establecer la línea base del nivel de cumplimiento de cada ODS y, a partir de este diagnóstico, estructurar las estrategias acordes a las características del estado.

Sobre todo, dejar atrás políticas públicas no alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su continuidad en los planes sexenales, para trascender las buenas intenciones con una sólida articulación de programas y acciones. Igualmente, se puntualizó la importancia de dar carácter prioritario a su difusión.

Finalmente, se destacó la falta de transparencia en la rendición de cuentas en los ayuntamientos, así como carencia de indicadores de zonas con pobreza, o falta de infraestructura. Principalmente, desarrollar una cartera común entre el gobierno y los particulares, que contenga proyectos sostenibles y posibles medios de financiamiento local, nacional e internacional.

2.- ¿Qué fortalezas tiene el estado de Tabasco para implementar los ODS?

Una gran fortaleza es la voluntad política para su implementación, así como recursos humanos, infraestructuras y coordinación del gobierno.

Tabasco cuenta con una extraordinaria biodiversidad. Es un estado rico, con una tierra fértil, donde se puede trabajar de forma cercana a la gente, a lo local. Cuenta también con un valioso capital humano, de amplio potencial y sentido de mejora, todo lo cual requiere sentido de rumbo hacia el cual encaminar los pasos.

En materia de salud, cuenta con 509 unidades del primer nivel de atención y con recursos humanos calificados. Además, una efectiva regionalización operativa de los servicios de médicos, con áreas geográficas delimitadas.

En los diferentes niveles del sector educativo, desde el básico hasta el superior, se dispone de infraestructura y recursos humanos suficientes, en las distintas regiones de la entidad.

Las instituciones de enseñanza superior e investigación, y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), desempeñan una importante responsabilidad, así como otros esfuerzos que se están realizando para la

articulación interinstitucional, con el fin de servir de base para la estructuración de portafolios, programas y proyectos que contribuyan al logro de los 17 ODS.

Riqueza en un ecosistema tan amplio; gente muy trabajadora, un campo fértil y con gran capacidad de producción, pueblo solidario ante desgracias y siempre positivo, por mencionar solo algunas fortalezas.

En materia económica Tabasco ha sido referente durante tres semestres de índices positivos en generación de empleos, asociados principalmente a mega proyectos en el Sureste del país, y a la disposición gubernamental de invertir en obras públicas que tienen un efecto multiplicador en la economía estatal.

En comparación con otros estados, Tabasco tiene municipios que permiten implementar las políticas públicas con rapidez y una amplia cobertura. Se percibe que en la entidad se han tenido alianzas estratégicas a favor de los ODS.

En cuanto al tema del respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se registran logros sustantivos, fruto de un serio trabajo interinstitucional.

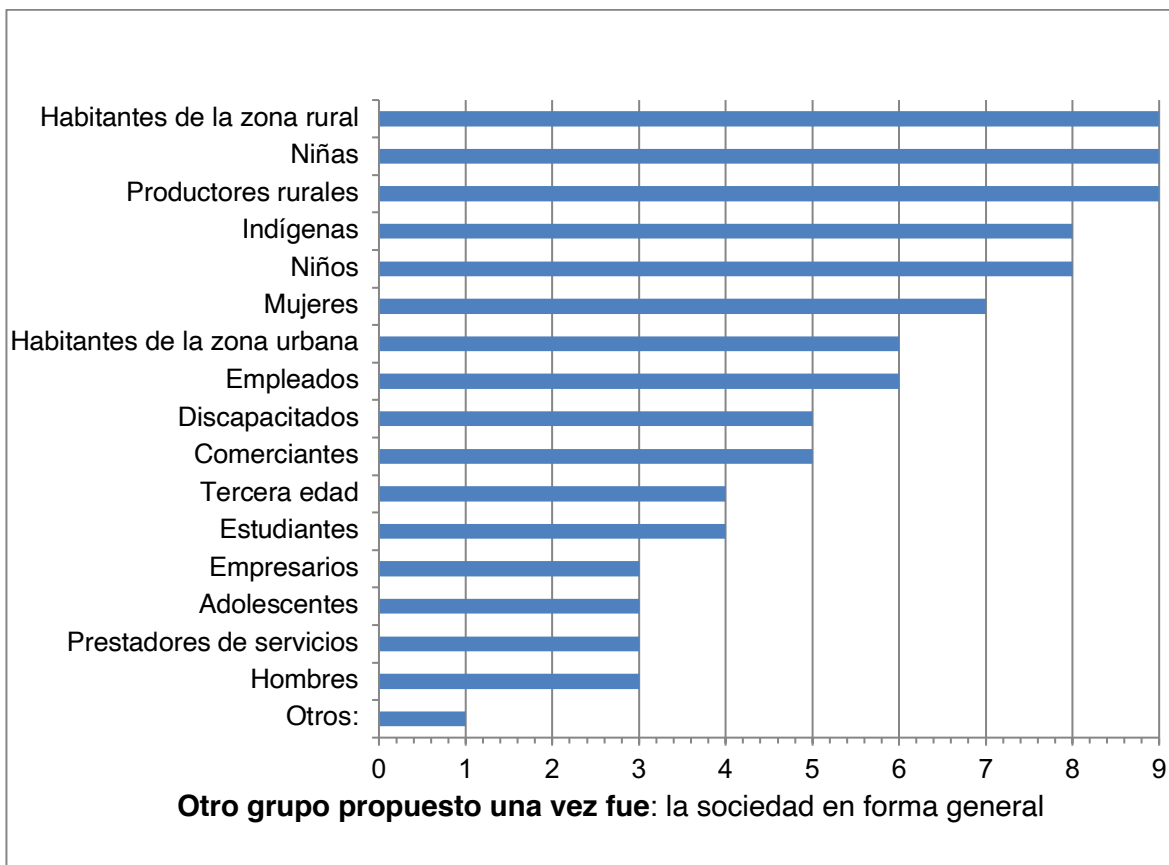
3.- ¿Qué requiere la entidad para el avance en el logro de los ODS?

En materia de salud, la asignación de recursos financieros que complementan las inversiones del Gobierno Federal.

Sobre todo, medidas preventivas que incluyen sana distancia, cubrebocas, lavado de manos y vacunación, así como servicios hospitalarios de primer y segundo nivel para evitar defunciones.

Finalmente, cabe hacer notar la necesidad de ampliar acciones y estímulos en materia económica, para apoyar a las empresas familiares, micro y pequeños negocios.

4.- ¿Quiénes han sido los grupos más afectados por la pandemia, particularmente a la luz del principio de “no dejar a nadie atrás”?



5.- ¿Qué medidas se han puesto en marcha para la atención de COVID-19?



ODS 3 Salud y bienestar

- La asignación de recursos financieros que complementan las inversiones del Gobierno Federal.
- Medidas preventivas que incluyen sana distancia, cubrebocas, lavado de manos y vacunación, así como servicios hospitalarios de primer y segundo nivel para evitar defunciones.
- La vacunación masiva para garantizar el derecho a la salud.

Se ha ampliado la reconversión de hospitales generales en hospitales para atención de COVID-19, así como la entrega de insumos y aplicación de medidas de protección para el personal trabajador.

- Se implementaron medidas de confinamiento, vacunación selectiva, cierre de establecimientos comerciales, resguardo de personas con alto riesgo de contagio y suspensión de clases.
- La reconversión de hospitales de diversas especialidades en hospitales para la atención de COVID-19, así como las campañas de vacunación por grupos de edad.
- La operación de hospitales COVID para la atención de las personas enfermas, campañas de prevención con información de medidas de protección, dotación de equipos de protección a hospitales, centros de salud y personal de primera línea.
- Sobre todo, fueron aplicadas medidas de atención y protección en las comunidades rurales pequeñas y dispersas, para frenar la propagación acelerada del virus.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

- Se han modificado las actividades laborales, limitando la presencia en centros de trabajo.
- Sobresalen esfuerzos de desarrollo tecnológicos con baja inversión, que se acercaron a los centros de salud. De esta manera se propició la articulación de las capacidades tecnológicas, así como la colaboración de algunos actores del sector privado como la CANACINTRA y otras organizaciones empresariales.
- En el sector empresarial, sobresale la implementación del "protocolo seguro para obras", así como los horarios escalonados y concientización en medios digitales de la importancia de acatar las medidas sanitarias para coadyuvar a la mitigación de la propagación del virus.

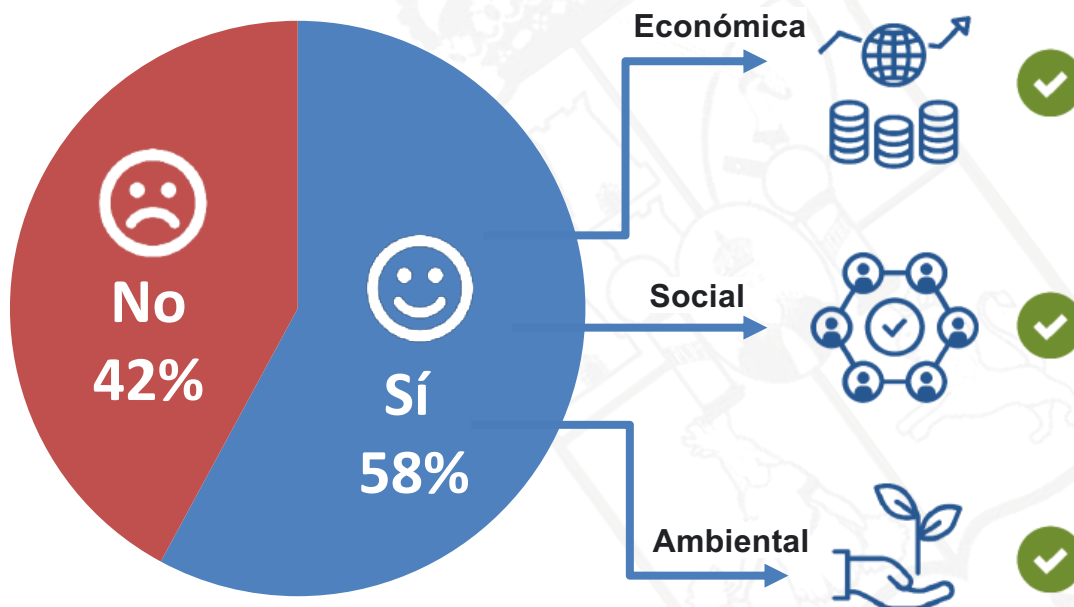
- Finalmente, cabe hacer notar la necesidad de ampliar acciones y estímulos en materia económica, para apoyar a las empresas familiares, micro y pequeños negocios.



ODS 4 Educación de calidad

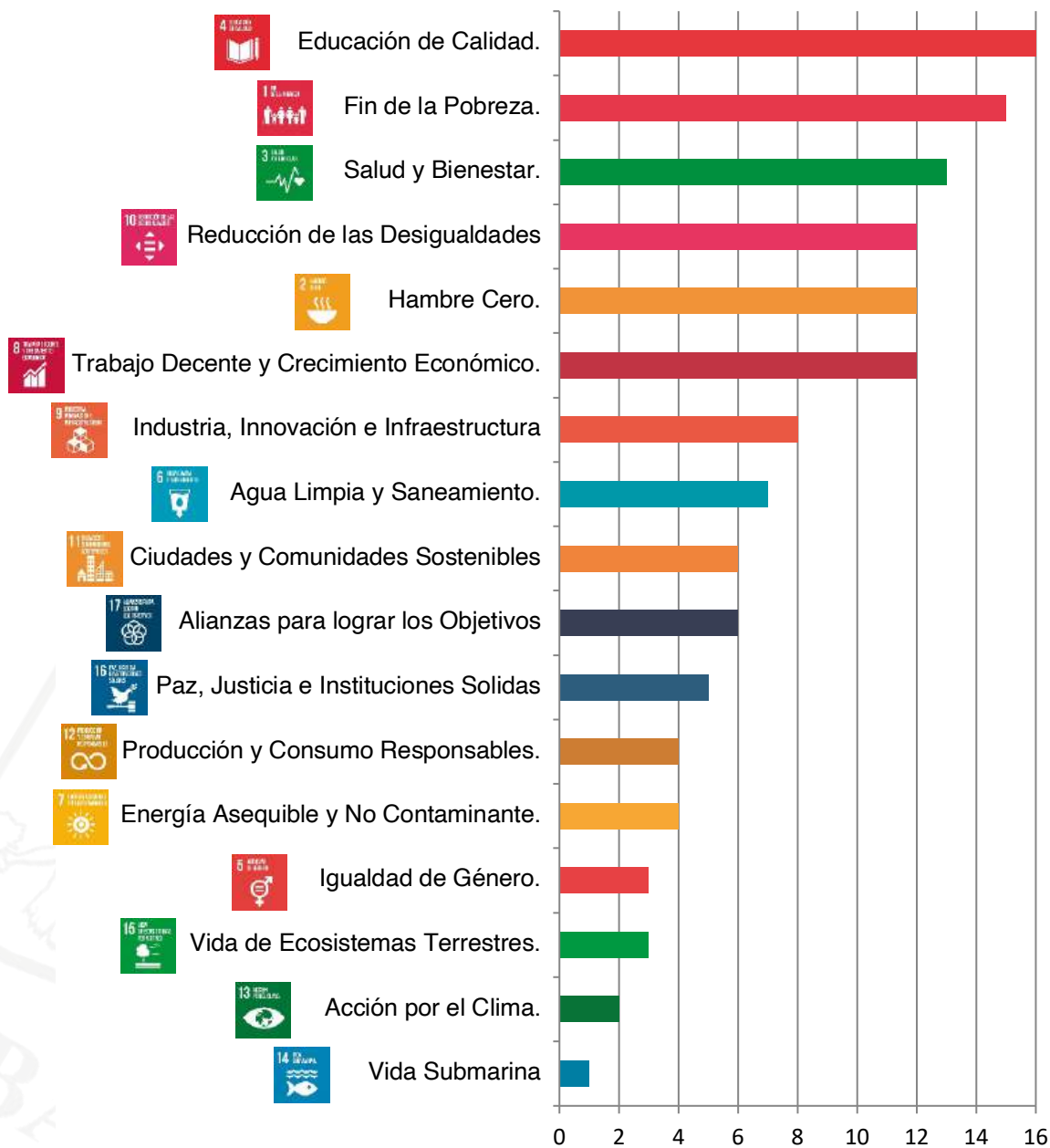
- Las instituciones de enseñanza superior como la UJAT, o de investigación especializada como el Centro de Cambio Global para la Sustentabilidad, entre muchas más, aplicaron los decretos emitidos por las autoridades competentes sobre la suspensión de actividades académicas presenciales y la implementación de modelos de educación en línea.

6.- ¿Las medidas para hacer frente a la pandemia han contemplado la integralidad de las tres dimensiones del desarrollo? (económica, social o ambiental)



Este reactivo permitió captar la percepción dividida de la integralidad de las medidas que se han aplicado para alcanzar el desarrollo al ser afirmativa esta visión en el 58% de las respuestas y contraria en el 42% restante. Esto último refuerza la idea de mejorar la coordinación gubernamental y entre los organismos que atienden estas dimensiones, tanto en el sector público como en la sociedad civil y los sectores productivos.

7.- ¿Cuáles ODS han sido los más afectados tras la pandemia?



Los efectos más severos de la pandemia son percibidos en el ODS 4 Educación de Calidad, que recibe la mayor frecuencia de menciones en las respuestas de este reactivo. Seguido por el ODS 1 Fin de la pobreza y el ODS 3 Salud y Bienestar en tercer lugar. En cuarto lugar destacan la Reducción de las Desigualdades, Hambre Cero y Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Los ODS percibidos con menores efectos negativos producto de la pandemia resultaron el 14 Vida Submarina, 13 Acción por el Clima, 15 Vida de Ecosistemas Terrestres y el 5 Igualdad de Género.

Podemos afirmar que los actores consultados ven en la educación, el bienestar de la sociedad y la salud, variables sociales fundamentales, los mayores efectos adversos de la pandemia.



CONCLUSIONES

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, así como los planes sectoriales, transversales y especiales de Tabasco, guardan una estrecha alineación los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Ha sido compromiso y quehacer de los gobiernos federal y estatal conectar las políticas públicas, estrategias y programas de desarrollo con este compromiso global, atendiendo también sucesos coyunturales, en ocasiones globales como la pandemia por COVID-19, pero también regionales como las inundaciones de finales de 2020 en Tabasco.

Los efectos de la pandemia por COVID-19 trascienden los aspectos sanitarios y de salud, con implicaciones en los negocios, la producción del campo, el empleo y la calidad de vida, que afectan a países, regiones, estados, municipios y localidades rurales.

La dinámica de la pandemia también incidió en los esfuerzos de sociedad y gobierno para reducir las brechas de desigualdad y los rezagos sociales, En el caso de Tabasco, la combinación simultánea de problemáticas complejas como la pandemia e inundaciones, propiciaron impactos negativos mayores, sobre todo entre los grupos de población en situación de precariedad.

En tal sentido, la integración del Informe Local Voluntario permitió identificar áreas de oportunidad y desafíos en el inicio de la década que nos acerca al horizonte de 2030.

Superados los momentos más adversos de la atención de la emergencia sanitaria, el confinamiento y la focalización del cuidado de la salud de las personas, se debe dar paso a la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de este sector, y también del educativo y otros rubros del bienestar social.

Igualmente, es fundamental replantear las estrategias y fortalecer los esfuerzos para contribuir a frenar el cambio climático. Todo ello con un enfoque de gobernanza, al que concurran los tres órdenes de gobierno, empresarios,

productores, centros de enseñanza superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil y líderes de opinión, entre otros.

Un hallazgo que constituye una línea de trabajo que habrá de requerir mayores recursos, es ampliar la conectividad y el acceso de la población al internet, para revertir fenómenos como la pobreza de aprendizajes generada durante la pandemia, con respecto a familias y, en especial alumnos de familias de bajos ingresos, o que habitan en localidades rurales y dispersas, que carecen de ese servicio. Se trata de un desafío clave, que tiene que ver con la inclusión y el afán de reducir brechas de desigualdad, como es el espíritu de la Agenda 2030, para que estudiantes y familia en su conjunto mejore su vida diaria, al hacer uso de aplicaciones tecnológicas y todo el potencial que representa internet.

En suma, los fenómenos y problemáticas de referencia han permitido a la sociedad y el Gobierno de Tabasco hacer un alto, a la luz del Informe Local Voluntario, y trazar nuevos cursos de acción y rutas que nos acerquen, como parte de la ciudadanía global, a los propósitos de los 17 ODS de la Agenda 2030.





TABASCO

**INFORME
LOCAL VOLUNTARIO
2021**

**Consejo Estatal de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**